Domingo 12 de Enero de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 87

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

BIBLIOTECA B.s A.s PUBLICA

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 12 DE 1873

"La Tribuna" insultando al pueblo.

Escandalizados hemos leido ayer el editorial de "La Tribuna", en que peleando por que no se lleven al Jury de Imprenta, los escándalos de la Administracion de Justicia, que vienen descubriéndose, lanza una injuria atroz, soez y miserable, sobre una parte del pueblo de Buenos Aires, muy culta, muy decente, y muy distinguida.

De todo creiamos capaz al cólega, pero jamás de que su insolencia llegase á ese extremo.

Hombres que han vivido del pueblo de Buenos Aires; hombres, que desde que se desprendieron del seno de quien les dió el ser, no han hecho sinó beber en medio del abuso y del desórden, el sudor del pueblo, alimentándose con el dinero de los ricos, como de los pobres.

Hombres que se han criado, educado, vivido, gozado y enriquecido por el pueblo y con el pueblo; que atolondrado primero, dominado luego y por rutina y por hábito mas tarde, tuvo en mala hora la desgracia de tolerarles todos sus desvios y sus abusos.

Hombres que cuanto tienen so lo deben al pueblo de Buenos Aires; que dejándose vencer por esas aspiraciones generosas con que se recuerda entre vagas emociones el nombre de los que aparecieron como víctimas de la causa de la libertad, los tomó en su seno y los crió y alimentó y les toleró todas sus culpas y todos sus errores con imperdonable generosidad.

Hombres que enredados como la yedra en todos los resortes de todos los gobiernos, de todos los poderes, han vivido de los presupuestos, han gastado de los presupuestos, han progresado á la sombra de las provedurias, y de las grandes negociaciones fiscales, son los q' hoy vienen con todo cinismo y con toda insolencia á insultar al pueblo de Buenos Aires; por que el insulto cae sobre todo él, cayendo sobre mas de dos mil personas de lo mas distinguido de su sociedad, al que tienen ellos hoy la audacia de llamarle *populacho* en el artículo cuyo parrafo transcribimos en seguida, con letra notable, tomado de "la Tribuna,, que al leerlo nos ha indignado, á punto de hacernos tomar instintivamente esa hoja, hacerla mil pedazos y pisotearla con febril desprecio.

Lean nuestros lectores, y oculten luego su rostro para no tener que mostrar la repugnancia que inspira la ingratitud, de los que sin merito alguno y solo por la generosidad de sus protectores han sido criados, han vivido y han lucrado de la cosa publica, de lo que es del pueblo á quien insultan tan audazmente.

Dice asi "la Tribuna en su editorial de ayer.

De lo que somos y seremos enemigos, es de los jurados como el que presidió el Dr. Agrelo contra uno de los redactores de "La Tribuna" en el que, el Populacho, proclamado á cada momento por los que le habian reunido allí para ejercer presion, hacia imposible la defensa, con sus manifestaciones bulliciosas, y ponia en problema la imparcialidad de los jueces.

Eso dice "la Tribuna..
¡POPULACHO!

Jamás creimos que hubiera en Buenos Aires quien se atreviera á llamar á nadie populacho.

Aqui ni en toda la República no hay populacho.

¡Mentira tremenda que para desmentirla estan allí nuestras instituciones.

Aqui no hay sino pueblo soberano.

El ultimo habitante de Buenos Aires, el mas infeliz moreno changador de nuestras calles, vale tanto como el comisionado del emprestito Redactor de "La Tribuna,, y como el señor Presidente de la República Sarmiento, y valen mas, porque, tal vez, no se han hecho acreedores de las censuras que oscurecen los meritos que puedan tener aquellos.

¡Populacho! llaman al que con su sudor les mantiene, al que les lleva á los puestos encumbrados que no merecieron ocupar.

Populacho, á los que abrazan y besan hoy para llevarlos á las urnas electorales, para que les hagan Diputados, Senadores, Ministros y Presidentes, y les dán mañana un puntapié en pago de su credulidad y candidez para elevar á los aristocratas de la cosa pública.

¿Que son ellos entonces?
¿Son nobles, son de sangre azul?
¿Son hijos de monarcas, son aristócratas, son principes?
¿Son de castas provilejiadas?

Son pueblo como ese al que llaman populacho.

Son pueblo que está mucho mas abajo que ese pueblo que insultan y al que no pueden igualarse ni se igualarán jamás; por que sobre nadie de ese *populacho* pesan las tremendas acusaciones que sobre ellos ha lanzado todo el pueblo argentino.

Si; llaman populacho al pueblo, porque habituados á dominarle, á absorverse la cosa pùblica, ellos solos, en un pequeño circulo de familia; habituados á dominar con el terror de la pluma, han hecho de Buenos Aires lo que han querido; reduciendole al yugo moral con que suelen someterse á las masas populares, alli donde hay populacho.

Le llaman populacho, porque asi le han tratado, como señores á sus vasallos, esplotando las inspiraciones generosas de este pueblo que estaria ya cien codos mas arriba en el nivel de progreso y de la radicacion de sus instituciones si hubiese tenido mas prevision para no salir de la tirania y entregarse ciego en los brazos de esos diaristas barulleros, q'dominándole desde el primer momento, consiguieron imponerle el yugo de su funesto predominio.

Nosotros, ni vimos entonces en el Jury, ni vemos, ni veremos jamas ese populacho que desde 1810 no existe en todo el territorio argentino, merced al heroico sacudimiento que abolió á los señores y á los esclavos, para hacer de todos los habitantes de este suelo predestinado, dueños y señores de sus derechos, de su persona y de su propiedad; ciudadanos y vecinos independientes, sujetos solo al poder y al yugo benefico de la Ley y de las instituciones.

Nosotros no vemos ese populacho, sino pueblo por todas partes, en todas direcciones, en todas las escalas sociales; pueblo igual, sin diferencia entre sus miembros sino la de la supremacia q, se conquista con los buenos actos, con el patriotismo, con la intelijencia y con la dedicacion á obtener y radicar el bienestar de toda la comunidad.

Tal vez no lo vemos, porque no hemos trepado esas alturas, en que la aristocrácia de los explotadores públicos, se coloca ensoberbecida de su influencia y de su audácia, para hacer del pueblo cosa de familia y manejarlo en familia.

¡Funesta escuela,! escuela terrible, que la implantaron el Sr. Sarmiento y otros escéntricos alentando las malas inclinaciones de esos diaristas, que hoy son nobles y ven en el pueblo soberano al populacho.

¡Funesta escuela,! que hemos de combatirla á toda costa, con toda enerjia y con todos los elementos posibles, porque es la gran piedra puesta en el camino de nuestras instituciones libres, es la barrera que detiene el desenvolvimiento del espiritu republicano y de la verdadera democrácia.

En esa area todos nos han de acompañar.

Hijos del pais, ricos y pobres, encumbrados y modestos, jornaleros, changadores, como rentistas, magistrados y hombres publicos; por que el sentimiento de la igualdad no es posible arrancarlo ya de este suelo, apesar deq' las doctrinas de ese diario que trata al pueblo de populacho quieran torcer las nobles inspiraciones de un pueblo, al que la naturaleza del suelo en q' vive, su tradicion social y politica, sus condiciones fisicas, la topografia de su vasta superficie, todo, todo propende á arraigar y radicar en él el sentimiento de la democracia, el gran principio de la Republica.—La igualdad.

Han de acompañarnos en ella, esos estrangeros que vienen á enlazarse en nuestras familias, á ennoblecerse y ennoblecernos con su trabajo, con el ejemplo de su laboriosidad y de sus habitos economicos, á quienes "la Tribuna,, llama hoy populacho, aunque en sus filas tal vez no haya uno que no se crea con perfecto derecho de ser tanto y mas que ese aristocrata redactor, que vive de ese pueblo estranjero que le alimenta y le dá vida con su suscripcion y con sus avisos y á quien hoy paga su indiscreta proteccion con el calificativo de *populacho*.

Al cerrar este articulo, seanos permitido asumir la representacion moral de esa inmensa masa de pueblo que concurrió el Jury y condenó unánime y enerjicamente al comisionado del Empréstito, y en ella á todo el pueblo de Buenos Aires, contra la injusta, sacrilega é indigna calificacion de *populacho*, con que ese pobre Redactor de la "Tribuna" se atreve á insultarlo, para vengarse de los desengaños y de los castigos que ha hecho pesar sobre él la opinion pública.

No estamos en tan mal camino.

Insertamos en seguida el comunicado que nos dirijo el Sr. Agrelo.

Es ya un gran paso el que ha dado la opinion pública, en esta gran cuestion.

El Juez despues de ser sometido por el Tribunal Superior, al juicio de uno de sus colegas, facilita la accion de su Juez; despojándose del fuero que le acuerda el hecho de ser ademas de Juez, Senador de la Provincia y Convencional.

Aplaudimos el hecho, si bien persistiendo en nuestras teorias, sostenemos que la luz del medio dia se haria primero ante el Jury de imprenta y de alli se irradiaria terrible y ardiente sobre el Juez que resultase culpable ante el Jurado, si el que ha hecho la denuncia por la prensa fuese absuelto á virtud de las pruebas que presentase, ó se reflejaria siniestra é incendiaria sobre la cabeza del calumniador, si el Jury declarase injuriante ó calumniante el escrito acusado por el Juez ofendido.

El Juez ha sido sometido á otro Juez, colega suyo, miembro de la administracion de justicia, y si bien esa jurisdiccion seria buena y eficaz despues de pronunciado el solemne veredicto del Jury que lo reconociese culpable por el hecho de absolver al autor de la publicacion, el pueblo no queda satisfecho con tales mecanismos, porque apesar de que se crea en la honorabilidad del Juzgador, hay vinculos que autorizan la creencia de que las afecciones ó el espiritu de cuerpo, mas pronunciado en emerjencias como estas, de vida ó muerte para el personal de la administracion de justicia, pueden terciar en la cuestion.

No le encontramos mala la conducta que empieza á observar el Juez acusado, pero el primer dia en que estos asuntos vieron la luz pública, habria sido mas oportuno este paso, como habria sido mas digno y mas revindicador de su honra comprometida el acusar los articulos que han producido estos conflictos á la media hora despues de leerlos.

Entendemos que la sumaria vá adelante, si bien ha sobrevenido ayer, el mismo dia que el Dr. Agrelo se entrega al Tribunal, un incidente curioso pero natural, desde que los Jueces van á juzgar á los Jueces.

El ex-escribano Speratti, llamado por dos veces á declarar ante el Juez del Crimen, se niega á hacerlo, sosteniendo que su escrito dá orijen á un juicio de imprenta, pero q, no puede servir para obligarle á ratificarse de la denuncia hecha por la prensa, en declaraciones ante un Juez ordinario.

Sostiene q' es presidario y que no puede ser llamado á ser ni testigo ni denunciante ante el Tribunal del Crimen.

Que si se prestase á dar una declaracion, como él no cree que el Dr. Agrelo puede ser juzgado con rigor por sus cólegas, resultaria entonces que su denuncia podria hacerse servible para doblarle sus cuatro años de presidio, desde que es natural que no haya mucha disposicion á usar con él por parte de los Tribunales de ninguna benignidad.

Y sostiene que ante el Jury es donde él tendria toda libertad para presentar documentos y pruebas fehacientes.

Esto es grave y complica la cuestion, pero la habilidad del Juez de la causa puede salvar todo, desde que el escrito de Speratti es un punto de arranque para organizar la sumaria, ya se ratifique ó no judicialmente en la denuncia, lo que solo vendria á ser cuestion de forma, de tramitacion y nada mas, que no podria entorpecer la luz en esta cuestion.

Dice asi el comunicado del señor Agrelo:

Señor Director de La Pampa.

Como no he podido hasta este momento reunir las copias de documentos públicos, y contestacion de cartas que espero, tengo á mi pesar que suspender hasta mañana la remision de otro escrito que me permitiré enviar á V., acompañándole muy importantes documentos para el esclarecimiento de los hechos denunciados.

Entretanto, espero que el Sr. Redactor se digne publicar el escrito que he dirigido al Sr. Juez del Crímen, entregándome á su Tribunal despojado de todo ó inviolabilidad con que podria cubrirme.

Emilio A. Agrelo.

Buenos Aires, Enero 11 de 1872.

Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal.

Habiendo el Superior Tribunal de Justicia mandado levantar un sumario para la averiguacion de los hechos, que el ex-escribano Paulino Speratti ha denunciado por la prensa, presentándome como autor ó cómplice de los robos de dinero que él perpetró en distintas testamentarias, se encuentra sin duda V. S. embarazado para proceder, reuniéndose en mi que soy acusado la inviolabilidad que la constitucion acuerda al Juez al Senador y al Convencional de la Provincia.

Yo que tengo mas interés que nadie en que los hechos se esclarezcan por que en su resultado vá comprometida mi reputacion, sino pruebo como la luz del medio dia que jamas ha aprovechado el dinero de ninguno—Yo que miro comprometido el porvenir de toda mi familia en esta cruzada de oprobio, que tengo que seguir luchando contra enemigos encarnizados y vengativos, vengo á presentarme á V. S. despojado de todos los fueros que la constitucion me acuerda—Renuncio á ellos y me someto á la jurisdiccion ordinaria de V. S., esperando que use conmigo el mismo procedimiento que emplearia con el delincuente mas vulgar estando dispuesto á comparecer al Juzgado á prestar las declaraciones que se me exijan y contestar los cargos que se me hagan, protestando con la seguridad de mi conciencia que he de pulverizar uno á uno y en todos sus detalles los cargos de usurpador de dinero que me ha lanzado el condenado á presidio Paulino Speratti.

Si apesar de lo que dejo espuesto, creo V. S. que el Senado y la Convencion de que soy miembro deben intervenir por los fueros que la constitucion acuerda, estoy pronto á presentar á estas Honorables corporaciones la renuncia del puesto que el pueblo me confió.

Emilio A. Agrelo.

Los lejisladores de goma elastica

"La Tribuna" viene haciendo de algunos dias á esta parte una terrible mistificacion de doctrinas de derecho práctico, siguiendo su mania de hacer para cada caso su jurisprudencia especial, no importa que incurra en la mas completa contradiccion.

Ayer; en su error y en su furor por dictar leyes, sostiene que el caso que ocupa hoy la atencion publica debe someterse al juicio politico, y que la cámara de Diputados debe acusar al Juez suspendido ante el Senado.

Dice "que el juicio politico es mas rapido y q' las pruebas recibidas en él, pueden servir para iluminar la conciencia publica."

"La Tribuna no sabe lo que dice.

Lea la constitucion de la Provincia y cite el articulo á virtud del cual pueda ser llevado un Juez de 1a. Instancia ante el Senado, por acusacion de la cámara de Diputados.

Los unicos funcionarios que pueden ser materia del juicio politico son, el gobernador, sus ministros, los miembros de ambas camaras y los del Superior Tribunal de Justicia.

El Juez suspendido va á ser Juzgado como Juez y no como miembro de la Legislatura, y ademas no es miembro del Superior Tribunal de Justicia porque es Juez de 1.ª Instancia.

Si, pues, lo que busca nuestro colega, es el juicio rápido, nos asombra que haga tantas vueltas y revueltas y no venga al Jury, que es el Tribunal que hace justicia mejor y mas rapida, tratándose de casos de imprenta que abren el campo á la justicia ordinaria con sus decisiones.

La confusion de apreciaciones con que "La Tribuna" sostiene que no puede haber caso de imprenta en esta cuestion, tiende solo á entronizar la doctrina que le conviene sostener, de que los funcionarios públicos tienen derecho á llevar ante el Juzgado del crimen á los que las ataquen por la prensa.

Por eso llama mala á la Ley de imprenta que tenemos y que nosotros llamamos buena y muy buena y muy eficaz cuando se aplica bien.

Como no conviene que confunda las ideas de sus lectores y les ofusque, esplicaremos lo que pudo hacerse en este caso.

El Jury, juzga de los abusos de imprenta, contra un funcionario público y hace lo siguiente.

Se impone del artículo y declara si hay ó no lugar á formacion de causa.

Si hay lugar por ser injurioso el artículo ó probable la calumnia si no se probasen los hechos, entiende en el caso y admite las pruebas que le presente el autor del artículo para ver si ha tenido ó no razon en denunciar ó censurar culpas ó abusos de el funcionario á quien ataca.

Si las pruebas que se presentan al Jury, son de tal carácter que resulte culpable el funcionario público, de las culpas que se le imputan, formada su recta imparcial conciencia, el Jury declara que no hubo abuso de imprenta, que el ataque fué merecido, la censura muy lejítima y que de consiguiente los hechos de que se acusa al funcionario son culpables.

Declarado esto, el Fiscal del Crimen se apodera de la decision del Jury la hace servir de tema para una acusacion y la presenta al Juzgado del Crimen que la toma como cabeza de proceso el q' encuentra por este hecho andadas ya tres cuartas partes de su camino, no faltándole mas que admitir y buscar las pruebas de los hechos declarados culpables para juzgar al acusado.

Así la accion de la Justicia ordinaria es mas popular y mas certera.

Viene fundada ya en una declaracion de un Tribunal del pueblo, que pone á raya á los malos Jueces, para que hagan justicia recta y clara y les abre tambien el campo para que salven al acusado si reciben de este tales pruebas que modifiquen el juicio de los jurados.

Este es un procedimiento sencillísimo, rapido, muy lleno de garantias para el pueblo, para el funcionario y para el acusador, y es por esto que no nos puede entrar en la cabeza, por que es que le tienen tanto miedo y por que se empeñan en desprestijiar la eficacia del Jury que acaba de levantar á las nubes á un Juez calumniado y que bajó á los abismos á un empleado Nacional acusado de grandes fraudes?

El Jury de imprenta es el ancla salvadora de la moralidad pública, y por eso le tienen tanto miedo y por eso quieren derribarlo la "Tribuna,, con su propaganda.

Entretanto á el pueblo le gusta; y á esta entidad pocas veces le gusta lo malo.

Cuando buscan todos al Jury y solo se oponen los acusados y un diario ó dos ó tres, que no tienen enerjia para terciar en la cuestion, no puede dudarse que el procedimiento es bueno, que ese Tribunal ofrece grandes garantias y que en él tenemos que encontrar el punto de arranque para una gran reforma que tiene que surjir de estas emerjencias de hoy—La organizacion de un jurado popular para que entienda en los juicios criminales y de responsabilidad contra los funcionarios públicos.

Entretanto, deber nuestro es llamar la atencion pública sobre el empeño del colega de la "Tribuna,, en hacer una lejislacion especial de tira y afloja, para todos los casos de imprenta que ocurren, en que él establece su doctrina que llama ley y luego declara que las leyes vijentes no sirvan ni valen nada.

El proyecto sobre las cédulas

Gran discusion ha suscitado, segun se dice, en la Bolsa de Comercio, la proposicion hecha al Directorio del Crédito Hipotecario de bajar al 6 p. % el interés de las cedulas que en adelante se emitan y el de las hipotecas en cuyo cambio se entreguen.

Las opiniones son diversas y encontradas, respondiendo como es natural á los intereses que estan comprometidos en la negociacion de estos papeles.

Ayer hemos omitido nuestra opinion, oponiéndonos á la adopcion de la idea propuesta, y además de los muchos argumentos que entonces adujimos, vamos á traer hoy otros.

El hecho mismo que se produce, está probándonos lo peligroso de la medida.

Bajado el interés de las nuevas cédulas al 6 p. %; quedan equiparadas á los fondos públicos nacionales, y nada habrá que autorize, dada la situacion y el crédito de estos titulos de crédito, para pronosticar que el tipo á que han de cotizarse las nuevas cédulas, ha de exceder en mucho al de los Fondos Públicos Nacionales.

Se anuncian ya contratos á 83 p. % para el caso en que se acepte la idea y se haga la emision.

Pero estas son solo operaciones de ajio, basadas sobre el azar, que no pueden hacer regla. No es desde ahora que se va á hacer ya un precio que se acerque á las condiciones mas estables del precio corriente.

Cuando se emitiesen y se conociese el monto de las que entrasen en circulacion, entónces se tendria una base para establecer el precio.

Si nos fijamos detalladamente en el modo de ser de nuestro mercado, en las condiciones en que se halian los títulos nacionales y en su credito, veremos que no hay grandes razones para que las cédulas que produzcan la misma renta, sean preferidas á los fondos nacionales.

Se dice que estos papeles van á representar valores en fincas, dobles de las cantidades de cedulas emitidas y que esto ofrece mas garantias en ellos.

Pero los fondos nacionales, en su credito y en los elementos que les están afectos para garantir su renta y su amortizacion, cada dia vienen encontrando nuevas causas para subir de precio.

La renta nacional; la riqueza de toda la republica que la produce; el desarrollo material en poblacion, valor de la tierra, produccion de la ganaderia, telegrafos, ferroc-arriles, etcetera, van creciendo cada año en proporciones asombrosas y de consiguiente haciendo mas grande la fuente de recursos para atender al servicio de esos titulos, y haciendo mas grande de consiguiente el credito de ellos ó su derecho á la confianza publica.

Puede ser que la preocupacion influya un poco mas en favor de las cedulas y haga subir de un dos ó tres y cinco por ciento á estos papeles de 6 p. % sobre el tipo de los fondos nacionales.

Pero esto no bastaria para sospechar, que han de ser preferidas en cuanto á garantia, credito y seguridades, á los fondos nacionales desde que ganen la misma renta.

Pero si suponemos que valgan mas al principio, tanto peor para ellas.

Si sus tenedores se sostienen pidiendo precios altos como es natural pues ha de ser necesario dictarle un curso de economia politica á cada hipotecante, para hacerle comprender que la conviene tomar cedulas de 6 p. % á la par para venderlas luego con perdida de 16-ó-19-ó-18 por ciento de perdida en el mercado, fracasando así todos sus calculos y el deseo de obtener el mayor dinero posible á prestamo sobre sus fincas: resultara entonces, q' el que tenga dinero para colocar sobre títulos de renta, preferirá fondos públicos que con 80 1[2 fuertes le produzcan 6 p. % de interes anual, á cedulas que con 85 fuertes le produzcan el mismo 6 p. %

Este no es de aquellos fenómenos que necesitan mucha demostracion.

Al principio, las cédulas del 6 p. % ofrecerán perspectiva de alza, sobre los títulos nacionales, pero pronto vendrán por esa razon á equipararse á ellos.

Resultará entonces, que si hoy tenemos emitidos 20 millones de Fondos Públicos Nacionales de 6 p. %, á medida que vayan emitiéndose cédulas de la misma renta, ya se equiparen ó no en precio á aquellos papeles, la circulacion ó existencia en el mercado de papeles de renta de 6 p. % aumentará en esa relacion, y claro es que aumentando, su precio declinará; á no ser que se crea que ha de operarse en tal caso un fenómeno contrario al de la demanda y de la oferta, que tanto en mercancias, como en moneda, como en títulos de renta, es un hecho; sujeto á la regla de que la mucha oferta hace declinar el precio corriente, como la mucha demanda lo hace subir, sin perjuicio de detalles que modifican mas ó menos este mecanismo.

Bajarán los fondos nacionales si la emision de las cédulas es exajerada y bajarán tambien las cédulas, operándose entonces un fenómeno desventajoso, y es que las cédulas de 8 p. % que no hay ya medio de retirarlas de la circulacion desde q' montan á 162 millones, y desde que no es posible disminuirles su renta asignada, serán mas buscadas y mantenidas á precio mas alto, sin que sea dado que contajien con su tendencia á la alza á los demás papeles que una vez que se pronuncie su declinacion, no será posible contenerla desde que diariamente aumenta su stock en el mercado.

Tal vez estas emerjencias se modificarian, si nos encontrasemos con tal abundancia de dinero que fuese probable; que buscando buena colocacion, se empleara en cedulas del 6 p. %; pero hoy no hay probabilidades de que esa circulacion aumente á mil millones de pesos papel moneda, única cifra que tal vez pusiese al mercado en condiciones de hacer el lujo de destinar á titulos de renta, grandes valores que hiciesen subir su precio y que hacen tanta falta á todos los ramos de produccion, detenidos y estancados como muchas otras grandes empresas por la falta de dinero abundante y barato.

Saliendo de estas consideraciones y viniendo á otros detalles hemos de encontrar, que habituados ya los tomadores á hipoteca á no perder sino dos por ciento al realizar sus cédulas en plaza no querrán conformarse con perder 16, 18 ó 15 p. % al realizar las de 6. % que se emitiesen.

El que pide sobre una finca de cien mil pesos, cincuenta mil en cédulas, es porque necesita 50 mil y si se le dan en cédulas de 6 p % y no obtiene sino 42,500 en vez de 49 mil que pudo obtener en cédulas de 8 p % que hoy valen 98 en plaza, no ha de quedar satisfecho, ni podrá llenar sus necesidades con desahogo, ni ha de recibir con satisfaccion los nuevos papeles de menos renta y de menos valor.

Los recibirá por necesidad, pero con prevencion, y precisamente el poor elemento contra la cédula hipotecaria, es que el hipotecante la reciba como una brasa ardiendo, sin su confianza y sin su simpatia, elementos que entran por mucho en el crédito de papeles de este género.

Mirada, pues, por esta faz de detalle la cuestion, veremos, como hemos de seguir probandolo en otros artículos que como vamos, ¡vamos bien, y q' no conviene todavia provocar oscilaciones, dudas, desconfianzas y ajio ajitado como empieza á provocarlo el solo hecho de la presentacion del proyecto del Sr. Riestra, que hoy no hace daño porque estan preocupados los tenedores ó especuladores en esos papeles de la discusion del momento; pero que hemos de sentirlo mas serio, cuando el que estaba habituado á emplear con ciega confianza su dinero en esos papeles, se empeñe en obtenerlos á mas bajo precio que el que hoy tienen de miedo que puedan estar espuestos á las fluctuaciones q' traen estos proyectos y estas tentativas de alteraciones, que no auguran tanto provecho como el ya cosechado y reconocido.

Grandes negocios mercantiles de "La Pampa"

"La Tribuna" que se ha constituido en acérrima defensora de la jurisdiccion de los Tribunales ordinarios, respecto de la cuestion del Juez acusado, y que como es natural, no quiere que por nada, ni para nada, sea necesario llevar estos asuntos al Jury, pues que por analojia, podrian de repente removerse asuntos viejos y llevar tambien allí al cólega; en un editorial de antes de ayer á la tarde, ocupándose de la renuncia del Dr. Martell, trae el siguiente párrafo:

En un pais como el nuestro, donde se tiene inclinacion á pensar mal de todo el mundo, ha llegado á elevarse á la categoria de una *especulacion mercantil* escribir articulos injuriosos, que dañando la reputacion de un hombre, sirvan de alimento á la curiosidad pública.

La reticencia es bien clara.

La especulacion mercantil con articulos de diario, se refiere á la Redaccion de "La Pampa", que por desgracia tiene ocupada hoy la atencion de todo Buenos Aires, y por desgracia decimos, por que esta emerjencia no puede dejar de sublevar la envidia de alguna empresa diaristica, que ha visto decaer con la caida ve su predominio, la entrada de dinero á sus cajas, bajando las listas de suscripcion, á pesar de los inmensos sacrificios á que se ha lanzado.

No podemos negar, que al emprender la cruzada que hemos emprendido contra los malos jueces y malos escribanos, es el espiritu, ó mejor dicho el interés de una especulacion mercantil el que nos guia.

Vamos, pues, á esplicar al publico y á la Tribuna el orijen, los moviles, el plan y el mecanismo de esta operacion mercantil en que se ha lanzado "La Pampa."

Et ni mas ni menos que una especulacion bursatil, hecha y permitida á todos que no debió merecer el reproche de un cólega tan notable.

Es el caso, que hace tiempo que nos tenia afectados, el que la cuestion emprestito de obras públicas, le hubiese esplotado al pueblo argentino de *cincuenta y tantos* millones de pesos papel moneda, que estamos por saber aun de una manera legal, en manos de quien andan.

Hicimos nuestra cuenta y dijimos.

Si el pais ha perdido esa enorme suma por la mala conducta de sus funcionarios, justo es evitar perdidas analoga y al mismo tiempo empeñarse en rembolsarselas.

Cuando de estas reflexiones nos preocupabamos, empezamos á sentir un sordo rumor en la opinion pública respecto de los escándalos que se hacian con los dineros de menores, huerfanos, testamentarias, concursos, y depositos de todo género y nos dijimos lo siguiente:

Si á los cincuenta y tantos millones de pesos que ha perdido la Nacion en el asunto empréstito, por que se le ha defraudado, agregamos lo que están robando los malos empleados á los particulares, poniendo por delante la Administracion de Justicia, instituida precisamente para defender la propiedad individual; el año 1872, el pueblo de Buenos Aires vá á ofrecer un balance muy desfavorable de su riqueza, pues que van á aparecer en manos de los defraudadores, grandes sumas que deben estar en las cajas de la Nacion ó en el Banco de la Provincia, y en poder de los menores, viudas, albaceas, acreedores de concursos, etcetera, etcetera.

Esto por un lado, y luego, el entusiasmo con que profesamos ciertas doctrinas económicas, nos hicieron ver, como era imprescindible el evitar que los capitales de esa pertenencia, centralizándose en manos de los predestinados para explotar de veinte años atras á esta sociedad, haciendo ilusoria la division de la propiedad, y la dilatacion de los capitales, dañaria á la riqueza pública y afectaria tambien á la moralidad pública, que tambien es un elemento de provocar esa riqueza, aumentando la confianza reciproca, y dando asi mas espansion al crédito individual, cuyo desarrollo contribuye indudablemente á hacer mas ricos á los pueblos.

En presencia de estas consideraciones, nos dijimos lo siguiente:

Bonita operacion seria el empeñarnos de alguna manera en q' le devuelvan al Fisco Nacional los dineros q'se le han sustraido, y si no lo obtenemos, al menós que queden para el porvenir, precedentes que eviten estas mermas al Fisco Nacional.

Fué entonces que emprendimos la operacion mercantil de contener los escandalos que se hacian con el emprestito, y á fé que no fué de todo malo su exito, en el sentido moral.

Vino despues el asunto Speratti y nos hicimos la misma cuenta diciendonos.

Aqui es necesario hacer una evolucion mercantil, para evitar mayores pérdidas al pueblo, y un golpe de audacia podria evitar que el deficit de las testamentarias y de los depositos aumentase. Fué entonces que hicimos lo que estamos haciendo.

Nó podrá negarnos el colega, que esta cruzada vá á poner un limite á los desfalcos de esos depositos, que al paso que iban las cosas, amenazaban con irse barranca abajo, y que ahora se detendrán un poco evitandose asi la ruina á q'los llevaba la crápula q'vá descubriendose en ciertas reparticiones del personal de la Administracion de Justicia.

Asi por medio de una operacion altamente mercantil aunque muy vulgar y que solo tiene de raro el asemejarse á la solucion que dió Colon al problema de parar un huevo, q'se ha hecho con articulos de diario, ha dado por resultado la revindicacion anticipada para los dueños de los depósitos judiciales, de grandes sumas que llevaban ya el aspecto de desaparecer del Banco, por medio de una prestidijitacion q' los jueces han dado en llamar *sorpresas* y que califican como si no fuesen *robos*.

De estas operaciones ya querria el pueblo muchas, porque asi las esplotaciones mercantiles para que han servido la administracion pública y ciertos elementos del diarismo, que del hecho local hicieron una fuente de renta para arrancar dinero á todos los timoratos, ya no se reproducirian jamás ó al menos no tendrian lugar en mucho tiempo en Buenos Aires.

Medidas sobre los depósitos judiciales.

Hemos indicado algunas que conviene adoptar con urjencia, llamando la atencion sobre ellas al Superior Tribunal.

Vamos ahora á indicarle otra de actualidad que haria surjir descubrimientos en grande escala, para reformar lo que se quiere reformar hoy en esa rama del poder público

Estamos viendo que los depósitos judiciales han sido el elemento mas explotado por los malos jueces ó malos escribanos que haya en nuestra administracion.

Sobre ellos es que está el cuerpo de delito

La epidemia dió gran incremento de recursos para tener en que lucirse la mala fé y el fraude.

Pues bien revuélvase el avispero de una vez para que salga la escoria á la superficie.

Hagamos de modo que todo lo que está en el misterio salga á luz y entónces el Tribunal Superior podrá dar tajos y mandobles tan enérjicos y merecidos, que podria en poco tiempo podar á su administracion de todos los gajos, ramas y raices podridas y dañadas.

La manera de hacer esto es sencilla.

Pida el Superior Tribunal al Banco de la Provincia, que no se negará á hacerlo, una relacion de los depósitos judiciales, de tres ó cuatro años á esta parte.

Que esa relacion contenga la fecha en que entró el depósito y la con que salió, ó todo ó parte, con indicacion del Escribano que lo llevó y estrajo y del Juez que entendió en ello.

Pida luego á los Juzgados de 1.ª Instancia una estadística de las fechas en q'mandaron hacer tales depósitos y en que consignaron el dinero los que debian entregarlo y las fechas en que fueron estraidos.

Esto pueden hacerlo los Jueces con las causa que tengan en su mesa, ó en las escribanias de sus secretarios en muy poco tiempo; y respecto de los que esten en poder de los interesados, facil es fijarlesun plazo para que las presenten á los juzgados á fin de hacer esa anotacion.

Obteniendo estas dos estadísticas, nombre el Tribunal superior un Jurado de contadores y abogados de conocida probidad; para que cotejen la relacion del Banco con la de los juzgados; y así se encontrará cuales han sido los depositos y que tiempo y por que suma han permanecido en poder de malos jueces ó malos escribanos y cuales son los depositos que han salido indebidamente.

Hay fundados motivos para creer q' no sean solo los hechos de Speratti los q' conviene descubrir.

Hay tal vez, segun se dice, otros casos en que los dineros han sido esplotados largo tiempo antes de depositarse, y solo han ido al Banco de miedo de la polvareda que se levantó, como hay otros dineros q'han entrado y salido del Banco sin conocimiento de los interesados; y hay otros de muchos italianos y otros, muertos de la epidemia sin deudos y que corresponderán al Fisco, que por no tener este quien tome empeño en estos asuntos como en causa propia descubriria por estos medios donde andan y cuantos son.

Todo esto es fácil y es exijido por la moralidad judicial.

Se trata de grandes depósitos, sobre todo de estos últimos años en que la cosa tomó color feo.

Recordemos que los depósitos judiciales montan en el Banco de la Provincia á mas de cien millones de pesos y los de menores á una suma crecida, y que con solo un retazo de este, han tenido mucho paño en que cortar los que hayan abusado y defraudado con sus funciones.

A los Jueces rectos y á los buenos escribanos, les corresponde apoyar esta indicacion.

Con ella estarian todos los que no son y no serian todos los que están.

Fíjese el Tribunal en lo que indicamos, que no es gran tarea.

Si no se cuida de ello, es porque no le importa que sigan las cosas como van.

La coyuntura es á propósito para hacer una buena poda, que levante con nuevos retoños y con un verdor puro y brillante, el árbol de la justicia, que ya el pueblo se vá alarmando tanto, á punto de que lo toma ya por el árbol de la fruta prohibida.

EXTERIOR

Correspondencia médica para "La Pampa"

Lóndres, Diciembre 8 de 1872.

Cuando salí de Paris para esta ciudad le escribí á vd. prometiéndole hacerlo despues, lo que cumplo ahora.

Los pocos dias que estuve en Francia no me permitieron hacer mi escursion tan completa por los hospitales como la he hecho aquí donde hace ya mas de un mes que he llegado.

Pienso regresar á Roma por que así lo demandan los asuntos de la Legacion de que soy secretario, y entónces he de permanecer en Paris todo el tiempo que me sea posible para poder frecuentar como deseo los hospitales.

Aquí he recorrido desde que llegué todo lo que se relaciona con la medicina y hay tanto que ver y estudiar que aun no he concluido de visitar todos los hospitales; pero he visto los principales, de todo lo que voy á hacer una lijera reseña.

Mucho me ha llamado la atencion la higiene y buena disposicion en que se encuentran los hospitales y especialmente el de «Santo Tomás» y el «Lóndres» que son verdaderamente modelos como establecimientos para enfermos.

Todas las condiciones necesarias como la no aglomeracion de enfermos, la ventilacion y calor de las salas está arreglado de la mejor manera posible y sobre todo esto he tomado datos que espero alguna vez nos serán útiles allá donde tanto tenemos aun que hacer á ese respecto.

No en todos los hospitales hay escuelas; pero en todos ellos se pueden continuar clinicas; siendo muchos especiales de algunas enfermedades, teniendo los estudiantes la obligacion de frecuentarlos antes de presentarse á sus exámenes.

Con escepcion del «Guy's hospital» que tambien es escuela de Medicina y célebre por su antigüedad, uno de cuyos fundadores fué el eminente Astely Cooper, todos los demás están sostenidos por contribuciones voluntarias dando todos ellos un prospecto anual por el cual se puede uno instruir de la estadística de movimiento de enfermos, resultados y demas datos que tanto interesan para formar un

---

23 **FOLLETIN**

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

No cumple á nuestro propósito hacer aquí una reseña puntual y exacta de todo cuanto pasó en la recepcion oficial, y de todo cuanto el médico y el cabildo hicieron para festejar la llegada del gobernador.

En la seguridad de que el lector suplirá lo que la pluma calla, dejamos á un lado tales detalles, para ocuparnos de aquellos que mas directamente se relacionan con el interés de nuestros personajes.

Antes, sinembargo, haremos una ligera reseña al gobernador.

Era este caballero un hombre ya machucho, solteron recalcitrante, que frisaba en los cincuenta.—Habia sido militar en sus mocedades, y retirado á su pueblo con el grado de comandante, se habia hecho jefe de un partido politico.—Tomando una parte muy viva en las contiendas locales, habia llegado paso á paso, de muñidor de elecciones, á alcalde constitucional; de alcalde constitucional, á diputado de provincia; y de diputado de provincia, á presidente del consejo de la misma.—Y una vez conquistada esta posicion, se dió tales trazas para retener en sus manos las influencias subalternas, que en la primera ocasion electoral, el gobierno le encomendó el mando de la provincia, y sacó triunfante la candidatura ministerial, á pesar de la corriente de la oposicion, que no iban ciertamente por el camino que el gobierno deseaba.—No tuvo mucho que hacer para lograr tal triunfo: su origen militar y su espiritu belicoso le hacian á propósito para que no se detuviera en escrúpulos de monja; así que, amenazando á unos, encausando á otros, é intimidando á los más, logró que el asunto llegase á feliz término, sin que ningun cristiano se atreviera á decir esta boca es mia.—Desde este momento, el gobierno le aceptó como un hombre necesario, y la provincia le consideró como un hombre de importancia.

Pero el gobernador sabia á qué atenerse sobre este punto.—Como militar retirado, no tenia otros bienes que su sueldo mezquino y la renta de unos cuantos terrones de mala muerte; y á fin de asegurarla, acechaba una ocasion favorable para realizar un enlace de conveniencia.—El sabia perfectamente que *tener es poder*, y queria afirmar su posicion social á costa de la primera dote que le saliera al alcance de su mano.

Conocida esta aspiracion, ¡juzgue el lector si nuestro hombre se apresuraria á explotar en provecho propio la cuestion que le habian presentado á la vez el médico atrabiliario y el bueno de Don Justo!

—Esto es pan comido, se dijo interiormente: la chica desea casarse por lo visto; es jóven, es rica;—¡me conviene!—Entre el peligro que el padre prevé si la chica se empeña en casarse con el hijo del maestro, y la importancia que yo le llevo, la cosa no podrá ofrecer dificultades.

Y con esta conviccion resolvió, hacer una visita al pueblo para arreglar las diferencias que le habian hecho conocer D. Justo y el médico.—Y ésto dicho, pasemos adelante.

Una vez instalado el gobernador, cambiados los discursos y los plácemes de la ordenanza, retirado el ayuntamiento, despedido el clero; y anunciada al maestro oficialmente la visita de la primera autoridad para el siguiente dia en la sala de la escuela, D. Justo hizo aparecer á Carolina, y la presentó solemnemente á su huésped gubernamental.

¡Cuál fué la admiracion de éste al verla!—Si por rica la consideraba bocado de gobernador, por mujer la consideró bocado de príncipe.—Aquella cabeza encantadora; aquellos ojos de fuego; aquella boca semejante á una granada entreabierta; aquella cintura; aquel conjunto de gracias y de seducciones, no podia, no debia ser, á su juicio, pasto del apetito grosero de un pasante de escuela.

—¿Qué demonios tendrá ese pasante, se decia para sí, que de tal modo ha sorbido los sesos á esta muchacha?—Será un barbilindo, un jovenzuelo insustancial, el *pollo* del pueblo,—¿Pero qué?—Esta chica no ha tenido con quién comparar sin duda alguna, y por ésto ha elegido con tan poco discernimiento.—¡Allá veremos!

Y terminando este monólogo en ménos tiempo del que se necesita para escribirlo, llamó en su auxilio la antigua marcialidad y el militar desenfado de otros dias; y tomando un aire entre galan y protector; se inclinó graciosamente ante Carolina, y dijo volviéndose á D. Justo:

—Amigo mio, si en el mundo se supiera lo que Vd. guarda aquí con tal cuidado, volveria á resucitar la caballeria andante, pues no habria quien no quisiera conquistar á fuerza de mandobles el supremo favor de una mirada.

D. Justo no supo qué contestar á este elogio de su hija, hecho de una manera tan enfática: y procurando encontrar una sonrisa de agradecimiento y una palabra cortés acabó por inclinarse á su vez y por murmurar:

—¡Oh, señor gobernador!.... favor que Vd.....

—Nada, amigo mio, nada; este recinto seria considerado como una nueva espéride, y pocos habria que dejaran de intentar el triunfo sobre el dragon de la fábula.

D. Justo, esta vez se contentó con sonreirse de mala gana.—Aquello del dragon lo habia hecho muy poca gracia.

El gobernador no se apercibió del gesto burlon de Carolina, y prosiguió:

—Pero á nuevos tiempos, nuevas costumbres; lo bueno no debe permanecer oculto, y preciso es que se dé á luz con toda la majestad de la belleza.

—¿Qué diablos de jerigonza es ésta? se preguntó interiormente D. Justo.

—Puesto que esta noche, continuó el gobernador, segun indicacion que me ha hecho el alcalde, la música municipal ha de venir á festejarnos con una serenata, espero que esta señorita me acompañe en el balcon en el puesto de preferencia.

Carolina se inclinó y D. Justo contestó:

—Si señor, con mucho gusto.

Y continuó el gobernador:

—Y puesto que mañana he de girar una visita á la escuela, y mi cargo me impone el deber de estimular con premios la aplicacion de la juventud, espero que esta señorita me acompañe tambien para ser la reina de la fiesta, y para que la sabiduria incipiente reciba el premio merecido por mano de la hermosura.

Aquí D. Justo se inclinó sin murmurar, y Carolina replicó vivamente:

Acepto con mucho gusto, aunque no merezco desempeñar el papel que Vd. me destina.

—Vd. lo merece todo, señorita, repuso el gobernador, dando á su gesto una expresion de dulzura inexplicable.

Carolina se retiró enseguida, y el gobernador la siguió con la vista completamente embelesado.

—Tiene Vd. una hija encantadora, añadió volviéndose á D. Justo.

—¡Oh.... no tanto, murmuró D. Justo sin saber qué contestar; encantadora precisamente, no; es agraciada, y nada más; los veinte años señor gobernador, los veinte años, que nunca han sido feos.

—Vd. no es voto, amigo D. Justo; los padres no pueden ser jueces en esta cuestion.

—Como Vd. guste, replicó D. Justo; pero me atreveria á rogarle la dispensase de esa fiesta de mañana.

Eso de ir á la escuela no me parece bien.

—¿Cómo que no? preguntó vivamente el gobernador.

—No señor, no me parece bien, insistió D. Justo; ese alto honor que Vd. quiere dispensarla no es propio de sus años, ese honor corresponde á la esposa del señor alcalde, que acaso se creerá desairada si Vd. elige á mi Carolina; y yo no quiero que por mi causa haya disensiones en el pueblo.

El gobernador miró detenidamente á D. Justo, y poniéndole una mano sobre el hombro, y le dijo:

—Vd. no expresa lealmente su pensamiento.

D. Justo, desconcertado ante aquella salida, murmuró:

—¿Que no expreso mi pensamiento?

—No señor, replicó gravemente el gobernador; la disculpa de Vd. no me satisface.—Vd. es el primer contribuyente de la provincia, el padre de este pueblo que vive del aliento de Vd., y no creo que haya aquí quien pueda ofenderse de las perseverancias que yo le otorgue y que le son debidas. Luego Vd. oculta la verdadera razon que le mueve á no querer que la niña asista mañana á la escuela.

D. Justo, un tanto cortado ante la penetracion del gobernador, exclamó:

—Pues bien, si señor; ¿por qué ocultarlo? Ya sabe Vd. que entre el maestro de escuela y yo no existe la mejor inteligencia.

—¿Pues qué me trae aquí? preguntó concisamente el gobernador.—¿Cree Vd. que yo lo he olvidado?

—Bien; pero como yo no puedo dejar sola á la niña, sentiré verme obligado á penetrar en el recinto en que vive ese hombre.—Y no lo digo tanto por él, que al fin y al cabo es un pobre diablo, sino por....

Y aqui D. Justo se detuvo repentinamente, no queriendo revelar por entero la razon de su resistencia.

Pero el gobernador, mirándole fijamente, completó la frase, diciendo:

—Sino por su hijo.

—¡Cómo;.... exclamó D. Justo; ¿Vd. sabe?....

—Un gobernador celoso debe saber todo lo que pasa hasta en el rincon más apartado de la provincia que tiene á sus órdenes.

—Crea Vd., replicó D. Justo entrando de lleno en la cuestion que este asunto me está causando muchísimos disgustos.

—Lo comprendo, repuso el gobernador.—Hoy la sociedad está desquiciada; no hay respeto ya que puedan contener á las gentes en los limites de sus respectivas posiciones.

Ese *subir*, que está en los labios de todos; esa aspiracion universal, que hace que todo individuo pretenda salirse de su esfera para escalar la esfera que le es superior, no puede ménos de establecerse un órden de cosas fatal para el buen régimen y la prosperidad de los Estados.

—Si señor, balbuceó Don Justo en tono sentimental.

—Ya no hay clases, no hay gerarquías, no hay miramientos, no hay más que confusion.—¿Y quién tiene la culpa de ésto? El gobierno,—no el gobierno actual,—el ente moral gobierno, que deja en el mayor abandono el estado de la enseñanza.—¿Qué es lo que se aprende en las escuelas? ¿Qué doctrinas son las que se preponderan en las áulas? Doctrinas anárquicas, teorias niveladoras, utopias irrealizables. Esto no puede seguir así, es preciso corregir el mal; es preciso arrancar la mala hierba de raiz, y la mala hierba son los maestros de primera enseñanza.—No hay uno que no sea demócrata, ni hay uno que no proclame la igualdad como el bello ideal á que debe aspirar la especie humana.—¿Adónde vamos á parar por tal camino?

—Tiene Vd. razon, repuso D. Justo con la mayor calor; tiene Vd. muchísima razon.

—¿Pues no he de tener? Sr. D. Justo, replicó el gobernador.—¡Si estamos tocando los funestos efectos de este abandono lamentable!.... ¡Qué perturbacion en el seno de las familias!.... ¡Qué desenfreno en las costumbres!

No señor, no; repito que ésto no puede continuar así; es necesario que cada cuál en su esfera de accion vuelva por los fueros que le son propios; que el padre sea padre, que la autoridad sea autoridad, que el rico sepa ser rico, y el pobre se acostumbre á ser pobre. De otro modo, caminamos á pasos ajigantados á una revolucion asoladora, cuyos términos no podemos prevér.

—Tiene Vd. muchísima razon, volvió á repetir D. Justo admirando la elocuencia del gobernador; tiene Vd. muchísima razon; es necesario que cada cual ponga algo de su parte.

—Por eso mismo, interrumpió el gobernador, Vd. y la señorita deben asistir mañana á la solemnidad con que pretendo revestir el acto de mi visita á la escuela.—Yo cerraré el acto con un discurso conveniente, y haré ver á la multitud, y especialmente al maestro de escuela, cuáles son los deberes que cada uno está obligado á llenar dentro del círculo de sus atribuciones, y segun la condicion que le ha tocado en suerte.—No dude Vd. que haré alusiones tan trasparentes y tan enérgicas, que al recogerlas quien deba, no tendrá deseos de seguir por el camino que ha emprendido.

Y no hallando D. Justo nada que oponer á este conato de discurso del gobernador, se encogió de hombros, y contestó inclinando la cabeza:

—Bien, haremos cuanto Vd. guste.

Resúmen de este capitulo:

El ayuntamiento dió una serenata de tres horas al gobernador. La calle estuvo perfectamente iluminada; Carolina asomada al balcon por espacio de tres horas: y Cláud ó apuró durante este tiempo el inmenso amor que le enviaban los ojos de Carolina.

juicio completo en algunos puntos de medicina y ciencia, prácticas.

Tengo muchas relaciones entre los médicos y cirujanos ingleses y á ellos debo el poder entrar á todos los hospitales, ver las operaciones y visitar las bibliotecas y museos y frecuentarlos todos los dias: haciendo como antes la vida de estudiante, he podido convencerme que hay aqui bastantes notabilidades y muchas cosas que aprender: he conocido cirujanos muy distinguidos y especialmente oculistas sobresalientes en su especialidad.

Son varios los hospitales destinados á enfermedades de la vista, pero el mejor de ellos para hacer una buena práctica es el «London Royal Ophthalmic hospital,» donde no solamente asisten mayor número de enfermos sino que este establecimiento está atendido por los mejores oculistas.

Como antes de ahora dirigiéndome á algunos de mis amigos, he hablado sobre este hospital, no me detendré en seguir las operaciones que he visto, pero deseo llamar la atencion sobre dos nuevos instrumentos de oculistica recientemente descubiertos y cuyos primeros ensayos han sido hechos en este hospital.

El inventor es el doctor Scafferson oculista que reside en Newcastle, quien parece que comprendiendo la imperfeccion y dificultad del oftalmoscópio para poder apreciar debidamente las alteraciones del globo ocular ha tratado de inventar un oftalmoscópio de grandes dimensiones con vidrios de mucho aumento y espejos de bastante poder para reflejar la luz que permiten ver todos los medios del ojo segun la distancia y combinaciones q' se dan á los lentes y la luz: voy á dar una lijera esplicacion de este instrumento tratando de hacer su descripcion lo mas fácil que me sea posible para poderlo comprender.

Los lentes están colocados en una mesa de un metro y medio de largo por medio de ancho; de manera que tiene la forma de rectángulo en cuyos lados menores se sientan, en uno el observador y en otro la la persona á quien se debe examinar.

En su parte superior tiene esta mesa dos planos superpuestos; de los cuales el mas superior es movible en el sentido lateral y lonjitudinal de la mesa por medio de tornillos que el observador puede dirijir desde su silla: estos cambios que se pueden dar al plano superior de la mesa hácia arriba, hácia adelante y á la derecha ó izquierda, tienen por objeto una vez sentada la persona que debe ser examinada, de adoptar los lentes de manera que aproximen mas ó menos el ojo del observador al ojo del enfermo.

En el plano superior de esta mesa se encuentra: del lado del observador un gran espejo oradado en su centro de la misma forma que el espejo del oftalmoscópio ordinario, pero de mayores dimensiones; su circunferencia es del tamaño de un platillo de café y su vidrio de poder de mucha fuerza de refraccion: este espejo está sostenido por un arco metálico y descansa en un pié bastante pesado que le dá la inmovilidad necesaria una vez colocado en posicion.

Del lado del paciente se coloca un lente de igual forma tambien al q' en el oftalmoscópio se aplica al ojo del enfermo pero de mayor tamaño y mucha fuerza: este lente descansa como el anterior en un pié que teniendo mucho peso dá al aparato mucha fijeza; este lente puede aproximarse ó retirarse del ojo del paciente por medio de una barilla metálica que se estiende hasta el estremo opuesto de la mesa y puede ser dirijida por la mano del observador; por último, entre el lente y el espejo se encuentra una lámpara de gas que, provista de un tubo de goma puede ser puesta en comunicacion con una llave; esta lámpara está provista del lado que mira hacia el paciente de un pantalla metálica y cóncava que hace reflejar la luz hacia el espejo del observador.

Como el lente que se coloca al frente del paciente y el espejo que está frente al observador, hay varios de mayores y menores dimensiones que sirven para hacer aplicacion de ellos al medio del ojo que se quiere observar.

El resultado es que con este aparato cuyo nombre aun no he podido saberlo, pues el inventor no lo ha dado, se vé tan claro el ojo desde la cornea á la retina que se puede ir recorriendo todo él parte por parte sin tener dificultad en nada; teniendo en vista la dificultad que ofrece el oftalmoscópio vulgar para ver algunas de las alteraciones del ojo y especialmente aquellos que tienen su asiento mas allá de la cámara anterior, se comprende de cuanta utilidad viene á ser este descubrimiento en la oculistica y cuantas ventajas reportarán de él no solamente los principiantes sino tambien los prácticos cuya vista se encuentra ya algo debilitada.

Los primeros ensayos han sido hechos estos dias en la camara oscura del Hospital oftálmico y sus resultados han sido los mas felices siendo de esperarse que aun pueden como he oido á su autor, hacerse algunas perfecciones mas, que darán el resultado de poder ver el ojo hasta su fondo como si lo viésemos haciendo una diseccion.

El mismo señor ha presentado otro aparato que tiene por objeto el poder averiguar la fuerza óptica del ojo, ya en el estado normal, ya en el patológico, para la aplicacion de vidrios.

Este instrumento es mas sencillo pero difícil de poderse comprender por una esplicacion: se compone de una media esfera cuya parte cóncava está dividida en partes iguales, por líneas que partiendo del centro van hasta la circunferencia y otras circulares que cortan por lo tanto á las primeras en ángulo recto, esta media esfera se encuentra oradada en su centro por un pequeño orificio, por donde entra la luz de una lampara colocada en su parte posterior.

La media esfera está contenida en una caja cuadrada y como el orificio de su centro es muy pequeño es muy poca la luz que entra á su cavidad.

En la parte abierta de esta esfera, es decir en su circunferencia hay una barilla perpendicular movible por un tornillo y que sirve para que aplicada la barba del espectador pueda el rayo visual dirijirse al orificio central del aparato.

Por medio de un lente colocado en el pié de esta barilla; se hace reflejar sobre la parte cóncava la luz que entra al aparato por su orificio y esta vá á marcar mas ó menos grados en la escala que está en el fondo, dando por resultado el grado de presvicia ó miopia de la persona y por lo mismo el número del lente que debe usar para correjir su defecto óptico.

Este nuevo aparato cuyas ventajas no dejo de comprender, no tiene sin embargo ni la aplicacion ni la utilidad del otro; pues he tenido ocasion de ver á algunos oculistas diagnosticar por la observacion simple del ojo con el oftalmoscópio el grado de alteracion de la vision, dando despues de su exámen el número del lente que se necesita; pero asi mismo no se puede negar que este instrumento es muy preciso y que dá mucha exactitud en los resultados.

Los oculistas de Lóndres se han ocupado y ocupan actualmente de hacer estudios sobre estos descubrimientos; muchos de ellos se han pronunciado ya muy favorablemente y es de esperarse que asi lo juzguen todos.

No tengo ninguna respuesta á que el que haya manejado mucho tiempo el oftalmoscópio vulgar no le dará la importancia que tiene este instrumento; pero el mismo no negará que se necesita mas tiempo y mas incomodidad para el paciente en hacer un exámen en el oftalmoscópio que hacerlo con el aparato del Dr. Scafferson que permite ver con claridad aun al que sea lego en oculistica.

He de poder tomar mas datos sobre estos nuevos instrumentos y sus resultados y tendré gran placer en comunicarlos, de Montevideo pues creo que esta invencion resolverá problemas de gran importancia para la ciencia y la humanidad doliente.

Las operaciones que han tenido lugar en esta última quincena quedan ya descritas en una correspondencia anterior que dirigí á la sociedad Estímulo Médico; ahora puedo agregar el buen resultado que dió en un caso de *glaucoma* consecutiva á la operacion de extraccion del lente la inoculacion hecha en la conjuntiva del pus de una oftalmia purulenta de un niño de pocos dias; sistema de curacion de algunas enfermedades de la vista que está dando buenos resultados en la clínica del Dr. Streatfield oculista del hospital Oftálmico.

Hay algunos otros casos en los que el tratamiento ha sido idéntico, pero en los que el resultado aun no es completo.

En el hospital del colegio de la Universidad tuvo lugar estos dias una operacion de litotricia hecha por el Dr. Thompson, cirujano de gran nombre y á quien le han valido muchas distinciones la operacion practicada en el Rey de Bélgica Leopoldo 1.º por sus buenos resultados.

Como en las operaciones de cálculos vesicales se emplea generalmente la talla, el hacerse la litotricia trajo un gran número de espectadores á la operacion: esta fué hecha con mucha prontitud y creo que dará muy buen resultado: aun continúa el paciente arrojando pequeños fracmentos, habiéndose recojido ya una considerable cantidad.

Hubo de tener lugar una operacion de variotomia en el hospital Samautand, pero fué postergada despues de estar todo dispuesto por oponerse á ella algunos de los cirujanos consultores.

Aún no tengo suficientes datos para hablar del caso; he de conseguirlos oportunamente.

He visitado estos dias otro hospital destinado especialmente á las enfermedades cancuosas y he visto que aqui como entre nosotros se desarrolla mucho esta diatesis.

He visto en este establecimiento algunos enfermos en los que se habia diagnosticado la diatesis cancuosa en oposicion á diagnósticos opuestos, en quienes para dar una prueba de la verdad de la primera opinion me han mostrado el enfermo en quien se ha presentado al poco tiempo el cáncer.

Muy malos datos he recibido en este hospital respecto de la utilidad del cundurango en el tratamiento de esta enfermedad; hay quien me ha dicho no creerlo de utilidad alguna; no asi en Roma, donde la opinion de algunos médicos es muy favorable hácia este nuevo agente con que se ha enriquecido la terapéutica.

Creo que aun el medicamento es muy moderno y que se necesita mas tiempo y mas observaciones para que habiendo mas uniformidad de opinion se dé un fallo mas terminante.

Tambien he sabido que actualmente se ocupa un médico aqui de hacer estudios sobre la yerba mate y su aplicacion como medio terapéutico sobre lo que se me ha prometido dar los resultados; aun nada sé, pero si algo á este respecto llega á mi conocimiento tendré ocasion de trasmitir los datos que sobre ese vejetal he leido en un nuevo tratado de materia médica publicado en Italia y tambien la opinion del Dr. Montigasa que en su viaje á América hizo algunos estudios sobre esta planta y quien cree que tiene la propiedad de producir alteraciones en el sistema valvular del corazon; aunque respeto en mucho las opiniones del Dr. Montigasa á ese respecto creo que hay un poco de exageracion no siendo entre nosotros tan frecuentes las enfermedades caidiacas para poder dar como causa de ellas el uso del mate que tan apreciado es entre nosotros.

Nada de particular ha ocurrido en los otros hospitales de Lóndres; las operaciones que han tenido lugar no despiertan interés; he referido anteriormente los que he creido mas importante.

En el hospital de niños se han hecho tambien algunas de las que no me ocupo ahora; queriendo solamente citar el caso de un diagnóstico de cálculo en el ureter hecho por el doctor Smich, catedrático de Anatomía del hospital San Bartolomé y de lo que la autopsia dió á conocer la exactitud del diagnóstico.

En este mismo hospital ha habido estos dias una fuerte discusion sobre un caso en que las opiniones estaban divididas en una hernia uahidrocele del ligamento redondo en una niña de 4 años; discusion bastante interesante por la poca edad de la enferma y por la dificultad del diagnóstico.

Las opiniones aun no están acordes despues de dos veces que se ha consultado el caso, pero creo que se resolverá pronto por la funcion por que es mas general la opinion de que se trata de un hidrocele de cordon.

Este sistema de la discusion del diagnóstico en aquellas enfermedades que se presentan difíciles de diagnosticar; tiene grandes ventajas; no solamente obliga á los médicos del establecimiento á hacer un estudio detenido del caso sinó que es motivo de estímulo entre los estudiantes y de grandes utilidades para el paciente.

Esta práctica se usa en todos los hospitales, habiendo dias destinados especialmente para la discusion del caso, ya su diagnóstico y tratamiento; ya la operacion si el caso lo requiere y si resulta asi de la mayoría despues de la discusion.

En el Museo del hospital del colegio de la Universidad he visto en estos dias muy buenas preparaciones naturales y artificiales que hacen que sea visitado por muchos medicos que recorren actualmente los hospitales de Lóndres.

Esta escuela y la de Guy's son las que gozan de mas fama; ya por su antigüedad como ya tambien porque los cursos son en ellas mas completos.

Tendré ocasion de escribirle otra correspondencia antes de salir para otro destino, mientras tanto lo saluda y le desea felicidad.

Su colega y amigo.

Diego Perez.

Correspondencia política europea.

París, 10 de Diciembre de 1872.

SUMARIO—El triunfo de la República—Paris político á vista de pájaro—Ecos de la Asamblea—Sesiones importantes—La comision de los treinta—Los diez y nueve monárquicos, sus gefes y sus adversarios—Coalicion régia—El duque de Aumale—Las sesiones y la fisiología—Tipos remarcables—Opinion de la prensa—La verdad del sistema parlamentario—Crisis ministerial—El comité de la célebre comision—Ultima hora.

Sr. Editor.

Es innegable. Desde que el triunfo de la república ha sido aprobado por el voto de la Asamblea Nacional, la confianza renace en todos los espíritus y la idea patriótica inflama todos los corazones.

Esta es la opinion generalmente aceptada por todos los hombres de conciencia recta y de verdadero afecto á un pais. Solo bajo esta forma de gobierno puede hoy la Francia garantizar su porvenir y tras ella todas las demas naciones europeas.

Las demas soluciones serian siempre viciosas é imperfectas. Es necesario encontrar la verdadera nacion del derecho y de la justicia representada por la justicia misma, bajo condiciones de igualdad y equidad que solo una institucion republicana puede proporcionar.

El establecimiento definitivo de la Francia es el primer paso de la regeneracion social en Europa. A él seguirán los demás pueblos llevando la bandera de su código político de un estremo á otro, y de victoria en victoria, lo mismo ante el carácter apasionado y vehemente del meridional, que del severo y calculista hijo del Norte.

Concretándonos á este pais, comencémos por dar noticias á nuestros lectores de las ultimas variantes de la política francesa.

Mucho movimiento en las Cámaras. Mucha confianza en el mundo financiero. Bastante exageracion en algunos periódicos que defienden ideas contrarias á las nuestras. La misma incertidumbre en todos los ánimos y entre todas las personas que. hablan una hora seguida una discusion irremediable é intransigente.

Por 38 votos la Asamblea habia aprobado el mensage del Presidente de la República, recomendándola una forma de Gobierno útil y conveniente á los intereses generales de Europa, que en todas ocasiones ha obedecido á las indicaciones del barómetro de Paris, á pesar de los reveses de fortuna que injustamente ha sufrido nuestro suelo.

Ayer en las sesiones han vuelto á ocuparse del importante asunto de la solucion que ha de ser la definitiva. Los adversarios de la República y de Mr. Thiers, gefes de la coalicion oposicionista, han hecho un esfuerzo supremo para llevar la victoria á las sesiones M. G. Changarnier, que es un suspiro de Luis Felipe Rouher, que es una lágrima de Napoleon III y Lorgeril, q' es un pergamino y todo un abolengo de Monseigneur el conde de Chambord, han logrado elegir y nombrar 19 individuos hostiles á Mr. Thiers de los treinta de que se compone la comision nombrada bajo la inspiracion de Mr. Dufaure.

Nada acobarda á los monárquicos que con sus errores tanto daño hacen á la causa salvadora de la sociedad; ni el voto del pais ni las maldiciones de que son justamente objeto, ni la rémora que con sus intrigas presentan delante del progreso, ni la inquietud que la idea de conspiracion siembra por todas partes, ni la época, en fin contraria á su credo; nada les hace retroceder, aunque su derrota es segura, porque el momento de la victoria republicana ha llegado por sus pasos contados.

El duque de Aumale apenas convaleciente, ha roto su silencio parlamentario y su actitud política, saliendo del retraimiento en que se habia encerrado hace algunos meses. Su voto ha sido naturalmente contrario al gobierno constituido, y favorable por lo tanto á la coalicion de las diademas. Tenemos pues á esta testa coronada al lado del *Hombre Sedan*, en los brazos del príncipe Plom-Plom y adorando el altar del estandarte blanco.

¡Generosa fraternidad de púrpuras y cetros, que en la desgracia se apoyan entre si para destrozarse mas tarde á los piés del trono!

En vista de este importante incidente parlamentario la prensa y los hombres mas eminentes debaten y estudian la cuestion de lo que en realidad quiere el pais.

El problema está resuelto *á priori*: la república y necesario la disolucion. Ya circula en Paris multitud de peticiones suscritas por infinidad de firmas pidiendo esta última medida como necesaria para garantizar la seguridad del único desenlace ventajoso á los intereses de todo el mundo.

Es inútil pretender otra cosa. La razon y la justicia ante la ley deben ser iguales para todos: el porvenir debe estar al alcance de todo el que sepa lograrlo, aunque sea á fuerza de inmensos sacrificios.

«La república existe, ella es el Gobierno legal del pais: querer otra cosa seria una nueva revolucion y la mas sensible de todas.» Esta idea se ha proclamado en el mensage del 10 de Noviembre. *Magister Dixit.*

No puede ser la Francia otra vez monárquica. Podrá ser víctima de un incidente, de alguna intriga, de un golpe de estado tal vez, pero en el interior de la conciencia, y dentro de las inteligencias rectas, exactas, no habrá nunca mas que una idea viva, la del establecimiento franco de la república en Francia, economizando de este modo una porcion de partidas importantísima en el presupuesto, afianzando los intereses mas respetables de la nacion y protejiendo los grados del progreso que deben ser única base sobre la que descansa el porvenir del pais.

Pasemos á la sala de sesiones donde la discusion promete dar luz sobre la conducta de la representacion nacional.

La del dia 6 fué una de las mas remarcables, no tanto por los insignificantes debates que tuvieron lugar, como por el estudio fisiológico que podia hacerse de los diputados mas importantes de esta legislatura. Se abrió la sesion en medio de una concurrencia numerosisima. Las tribunas estaban cuajadas de gente ansiosa de conocer las últimas decisiones del Parlamento.

Casi todos los representantes tenian dibujadas en su semblante la incertidumbre y la impaciencia de consolidar cuanto antes la situacion política.

La palabra *disolucion* salia de muchos lábios á los que solo pueden atribuirse sentimientos verdaderamente patrióticos.

Los corredores murmuraban como una verdadera colmena de Diputados, cada cual mas creido de que su opinion era la única miel á propósito para endulzar lo amargo de la situacion.

La *derecha* estaba llena de confianza y de vanidad parlamentaria. M. de Largeril, detrás de su histórico bigote, se paseaba con la imaginacion dorada por las ilusiones, por un laberinto de dudas acariciadas, sin embargo, por el mas confiado de los presentimientos.

¿Y qué diremos de M. Souher con su mirada de gacela, queriendo examinar desde Versalles las márgenes del Tamesis? Los amigos del Imperio, contentos como nunca, saltaban de grupo en grupo previendo el regreso del desdichado Napoleon III.

Ahí teneis á Ghanganier dentro de su perpétual evita abrochada, y con el mismo aire de invalido de siempre, quitándose el sombrero cada vez que se nombra á Luis Felipe.

Gambetta, de perfil, pregonando la conveniencia de una nueva dictadura, al alcance de todo el mundo (*sic*.)

Julio Favre, taciturno y con su corbata blanca mas amarilla que nunca, sin dejar un momento de la mano su inseparable bubarda, y hablando con sus amigos con la misma reposada energía que delante de un tribunal.

Y d'Audiffret? con su aire de sabio encantado: ¿y Batbie? reclamado por varios diputados que le dán la importancia de un pontifice ¿y Dufaure? *garde des sceaux* y al mismo tiempo *garde de la droite*; ¿y d'Aumale? ápice contemporáneo del Gran Conde, con un pañuelo rodeado al cuello y fluctuando entre dos enfermedades graves; el torticolis y el dolor de muelas, ¿y Saint Hilaire? siguiendo fielmente los pasos de su amigo y antiguo camarada el viejo historiador, ¿y la coleccion de representantes que se muestran adictos á todo lo que el gobierno les dice? y la no menos numerosa que vá detrás de la esperiencia de los tres inspiradores de la coalicion?

Allí en la izquierda, para completar el cuadro, les hacia falta el sesudo Garnier-Pagès dentro de sus *faux cols*. Lo reclamamos.

Los periódicos radicales tambien continúan pidiendo la *disolucion*. Es imposible que la situacion siga mucho tiempo en este estado. La República necesita como todos los gobiernos constituidos, una cámara sin camaristas, un apoyo franco de una mayoría sincera y una oposicion leal de un núcleo que obre por conviccion y no por ambiciosa venganza, ni miras personales.

Este bello ideal parlamentario es difícil de practicarse, pero si alguna vez puede llegarse á adoptar será soño en medio de un sistema republicano puro y con la ayuda del sufragio universal.

Allá veremos lo que dá de si la nueva marejada política en la que hoy vivimos, y cuyo fin es fácil de prever, atendida la justa constancia del pueblo francés en apoyo de la única solucion lógica, razonable y conveniente.

La crisis ministerial no se resolverá en algunos dias. Parece sin embargo que es inevitable. Se habla de M. Goulard para la cartera del Interior y de Mr. Germain para la de Hacienda.

Nuestras noticias, adquiridas en círculos políticos respetables, son de que Mr. Thiers no piensa tomar ninguna resolucion relativa á la reorganizacion del gabinete hasta haber conferenciado con la comision de los treinta, cuya direccion ha sido constituida en la siguiente forma:

Presidente—Mr. Larcy.

Vice-Presidente—M. d'Audiffret.

Secretarios—Mr. M. d'Haussonville; Mr. Lefévre Pontalis.

Parece ser que la comision no se reunirá hasta el lúnes (dia 9.)

ULTIMAS NOTICIAS.

Se dá mucha importancia á la pretendida conferencia verificada entre el Presidente de la República, el general Chanzy y el príncipe Orloff, embajador de Rusia.

Las condiciones que la *derecha*, parece ser, propone á Mr. Thiers, son, la cartera del Interior y la inmediata separacion de Mr. Saint Hilaire. El presidente de la República no las ha aceptado.

Es verdaderamente escandaloso el cinismo con que en determinadas provincias se reparten periódicos y opúsculos contrarios á la república y desfavorables á la nacion. Citamos entre otros "La Union Meridionale diario bonapartista; "El Vandeens y el "Almanaque reals ambas publicaciones legitimistas.

El Consejo de Ministros se ha reunido esta mañana y parece ser ha acordado no tomar ninguna decision hasta oir el informe de la Comision que se teme sea conforme á las ideas de Mr. Batbie.

—En este momento se discuten en las Cámaras los presupuestos de 1873.

—Se cree que Mr. Thiers no aceptará jamás un ministerio presidido por el duque de Broglie.

—Mr. Larcy, presidente de la comision treinta, es una de las columnas mas respetables del partido legitimista francés.

Transfusion de la sangre

Los diarios de Nápoles narran el resultado de una operacion médico-fisiológica, sobre la cual todo el mundo habia discutido mucho hasta ahora, pero que nadie habia ejecutado, esto es, la inyeccion ó transfusion de la sangre. La operacion se ha hecho en una señora de 23 años, que sufria mucho á causa de una anemia causada por graves hemorragias. Los médicos Trusci y Gallozzi han propuesto la operacion y la ejecutó el profesor Albini, que enseña la Fisiologia en aquella Universidad.

De un diario de Nápoles voy á trascribir la descripcion de esta operacion interesante. Albini hizo la transfusion directa de la sangre arterial sacándola de la arteria carótida de un cordero vivo, puesta en comunicacion con la vena del brazo de la señora por medio de un pequeño tubo de goma, que tenia en las estremidades tubos de vidrio, para fijarlos en la arteria del cordero y en la vena de la señora. La pulsacion del corazon del cordero representaba la fuerza de impulsion y se habia escogido la sangre de este porque sus globulillos son los mas pequeños y eran mas aptos para penetrar en los capilares de un individuo anémico, que son mas angostos. La señora, hecha la transfusion, halló mucho descanso en el sueño que habia invocado en vano desde muchos dias y va mejorando mucho.

El Profesor Albini, muy satisfecho de la operacion, va á informar sobre ella á las academias científicas.

Carta notable

M. Emilio Girardin ha dirido al director del periódico *Lesoir*, órgano oficioso del Gobierno, la siguiente notable carta.

Lúnes 2 diciembre de 1872.

Mi querido amigo: el artículo que V. publicó ayer es escelente.

Persista Vd. en la línea de conducta que acaba de trazarse porque es el único medio que no puede conducirnos á la guerra civil y el único tambien en armonía con la historia.

No me remontaré mas allá del reinado de Luis XVI.

¿Cual fué su izquierda?

Turgot.

¿Por qué Luis XVI se vió arrastrado por la revolucion de 1789?

Por haber arrojado ignominiosamente á Turgot, esto es, por haberse inclinado hácia la derecha.

¿Por qué la restauracion de 1815 fué arrollada por la revolucion de 1830?

Porque se inclinó hácia la derecha.

¿Por qué la monarquia de 1830 se vió arrollada por la revolucion de 1848?

Porque renegó de su origen inclinándose hácia la derecha.

¿Por qué la revolucion de 1848 se dejó arrollar por el golpe de Estado del 2 diciembre de 1851?

Porque se inclinó hácia la derecha.

¿Por qué el imperio de 1852 se encontró arrollado por la revolucion del 4 de setiembre de 1870?

Porque en el dia mismo en que Sedan capitulaba se inclinó hácia la derecha, cuando su única tabla de salvacion estaba entre las manos de la izquierda.

Que aleccionado por esos recuerdos del pasado, recuerdos que, desafian toda prueba contradictoria no cometa M. Thiers la falta misma que perdiera á sus antecesores!

La hostilidad de sus antiguos amigos de la derecha, al alejarse hoy de su lado le presta un inmenso servicio. Que no vacile y se resuelva á adoptar la marcha que lleva la izquierda. A esta le debe desde el 29 de noviembre el puesto q' ocupa. Con ella será invencible, porque para apoyarlo é impulsarle tendrá á sus espaldas la inmensa mayoria electoral de Francia.

Si, por el contrario, separándose de la izquierda, que le ha sostenido, M. Thiers, se dejara arrastrar por la derecha, que le ha atacado, nadie podria ya contar con él, poco tardaria en verse justamente abandonado de todos y en caer lastimosamente entre la izquierda fugitiva y la derecha implacable.

Suyo.

Emilio de Girardin.

Montevideo

Fechas hasta el 10.

CUESTION FAROS—Dice el colega marítimo:

Por órden Superior fueron citados ayer todos los agentes de paquetes á vapor á una reunion de la casa de Gobierno, la que tuvo lugar hoy.

El objeto de esta reunion fué el combinar la forma como habian de pagar las varias líneas de paquetes á vapor el impuesto de faros del Cabo de Santa María, exceptuándose de este impuesto los paquetes reales ingleses y los de las mensagerias francesas.

En virtud de que todos los agentes tienen privilegio á la par de los exceptuados, el gobierno resolvió que los empresarios del Faro del Cabo de Santa María, hagan su reclamacion dirigiéndose á los tribunales.

¡VAYA UN PUCHO!—Nos aseguran que el Dr. D. Octavio Lapido ha realizado la venta de su hermosa quinta, situada en los alrededores de la ciudad, por la cantidad de 453 mil pesos, á los Sres. Lezica y Lanuz.

Por semejante precio, bien puede deshacerse el Dr. Lapido de una quinta que ha poseido durante tan largo tiempo.

EL COLEGIO ELECTORAL—Terminó ayer el escrutinio de la eleccion del colegio electoral de senador por el departamento de Montevideo.

Hé aquí el resultado de votos obtenidos:

Francisco Caraballo	1957
Bonifacio Martinez	1260
Rosendo Otero	1261
Daniel Zorrilla	1260
José Saavedra	1260
José A. Reyes	1259
Alfredo L' Elgué	1259
Pedro Aldecoa	1259
José G. Suarez	1257
Camilo Vila	699
Francisco X. Lavina	699
Adolfo Rodriguez	699
Pedro Varela	699
Manuel M. Aguiar	699
Antonio Villalba	699
Juan C. Costa	699
José M. Montero, hijo	699
Eduardo Labrousse	3
Carlos M. Ramirez	2
Julio Herrera y Obes	1
Jose P. Ramirez	1
Enrique Gradin	1

LA CONVERSION—La cantidad convertida por la Junta de Crédito Público desde el dia 11 de noviembre en que se abrió la conversion, hasta el dia 31 de diciembre inclusive, asciende á la suma de $ 3.136,123 30

El dia 1º enero de 1873 feriado.	
" " 2	$ 7,237 10
" " 3	" 275,122 80
" " 4	" 52,326 80
" " 5 feriado.	
" " 6 feriado.	
" " 7	" 60,227 60
" " 8	" 12,628 70
" " 9	" 88,082 60
	$ 3.639,832 20

RENUNCIA—Desde antayer circulaban rumores de que el Sr. Goyeneche habia renunciado la gefatura política de la capital.

Ayer, persona que conceptuamos bien informada nos ha asegurado que el hecho es cierto, si bien no nos ha podido esplicar con precision la causa.

Ignoramos si le habrá sido ó no aceptada.

Venganza horrible

Un diario de Paisandú relata el hecho siguiente:

Hé aqui la venganza, que un marido ultrajado en su honor ha podido llevar á cabo en Montgeron:

Sorprendió á su mujer y sin promover el mejor escándalo, hizo parte al amante de la adúltera que era un primo carnal del ofendido esposo, por la noche presentó á la perjura un puñado lleno de un tósigo y le dijo:

—Esto que te doy es un poderoso veneno, y todos los dias vas á servirme una pequeña dosis en mi café. Tú me has deshonrado, y en castigo te condeno á que seas mi asesino.

—¡Jamas! exclamó la desdichada arrojándose á sus piés.

Si rehusas ó llegas á revelar la menor cosa, le replicó el friamente, moriréis á mis manos tú, tu amante y tus hijos. Despues yo os seguiré.

La pobre mujer tuvo miedo ó perdió el juicio, puesto que se prestó á obedecerla.

Por espacio de tres semanas, á los postres, delante de su familia y de las personas á quienes de intento convidaba á comer; con la mayor amabilidad del mundo le decia:

—Querida, servidme mi remedio.

Y la miraba tranquilamente, mientras que ella con el corazon á punto de estallar, le servia el café y el veneno.

Nadie sospechaba la menor cosa; pero el terrible drama caminaba al desenlace y la cabellera de la esposa encanecia.

El envenenamiento llegó por este modo lento al último grado, y, una hora despues de haber muerto el marido, la infeliz esposa, consignando por escrito las causas de la determinacion que tomaba, "dejar á sus queridos hijos en la horfandad," buscó el eterno descanso en el lecho del rio.

Mirada retrospectiva sobre la América.

EL AÑO 1872.

La historia de Méjico en 1872 es aun aplicativa y lugubre; las revueltas que en 1871 siguieron á la eleccion presidencial de Juarez, tomaron mayores proporciones en el año que acabó; la guerra civil intensa enfurecida y desesperadamente. El poder legislativo al ejecutivo facultad de suspender las garantías y la dictadura debiendo decir q' Juarez abusó y al contrario limitó la estension de esas estraordinarias facultades, limitándose á poner en estado de sitio á algunas ciudades. Corrieron los meses en combates sangrientos y de éxito diverso. Mas ó menos todo Méjico estaba desvastado por las hordas. Partidos, revoltoso y legal ó conspiraba y ansiaba, sospechando inquieto, atolondrado y en tormentosas aprehensiones.

Pero en lo mas intrincado de esas luchas fratricidas, Juarez el enérgico é impávido Mejicano, el intrépido y acérrimo defensor de la independencia y soberanía de su patria contra la poderosa Francia invasora y prepotente, Juarez cuya gloria ni aun la muerte inútil y cruel de Maximiliano puede ennegrecer, pues que ese acto lamentable, repugnante é inútilmente bárbaro, nunca hará palidecer las virtudes cívicas del primer. paladin del honor nacional de Méjico, Juarez la muralla de hierro cayó como hoja seca tocada por el soplo de la muerte.

En su plan, Juarez involuntariamente quizá dejaba espacio abierto generosamente para la reconciliacion nacional de los partidos y las pasiones tienen el deber de levantar las aras de la paz sobre la sepultura de aquel cuyo poder servia de pretesto á las revueltas en que estaba sumergido Méjico.

Pero fueron dudosas, presentáronse infundadas todas las esperanzas de restablecimiento y consolidacion del órden. El partido Lerdista que toma el nombre de su jefe y que sabrá conservarse ajeno á las revueltas y obediente á la ley, estaba en oposicion legal con Juarez, es el heredero del poder en la persona, y no sabemos si en las ideas del distinguido jefe que la capitaneaba. La muerte de Juarez hizo decaer el furor y encarnizamiento de los revoltosos, y como no se pacificaron del todo, la nueva situacion de Méjico principió y se prolonga con generales, ambiciosos de poder, con facciones apasionadas aun en campo armado y que apenas acaba de combatir, pero evidentemente con el ánimo dispuesto á disputar al Gobierno, el dominio y la supremacia con las armas en la mano.

Que Dios tenga ordenadas ó desmentidas nuestras previsiones!....pero en vista de la leccion y de la esperiencia del pasado nos atrevemos á decir, que la muerte de Juarez no cambió en nada la suerte de Méjico y que las revueltas y la anarquía de esa mal aventurada república, va á continuar la obra que amenaza á Méjico mas que con la miseria, con la absorcion por la potencia vecina y por consecuencia la desaparicion del portentoso Méjico de la lista de las naciones y de los Estados independientes y soberanos.

Méjico es un pais prodigiosamente rico de tesoros naturales y prodigiosamente pobre de hombres capaces de abnegacion patriótica y de sacrificio de ambiciones personales.

En Cuba, la insurreccion ya se cree que es un mytho desde dos ó tres años, tomando en debida y prudente cuenta las informaciones oficiales de la España la hemos considerado ya en otros escritos, como llegada á su término, estando próximo á exhalar el extremo aliento aquel pronunciamiento armado de los cubanos, que se levantaron proclamando la independencia de la opulenta colonia española, y todavia la pacificacion de Cuba en 1872, fué objeto del programa del gabinete de Madrid.

La insurreccion permanece en pié; tiene por muralla las montañas, por auxiliar poderoso la peste que devora á los soldados españoles, y por fuente de recursos la vigilancia de los Estados Unidos donde evidentemente la iniciativa individual y el espíritu de cometidos audaces, le mandan combatientes, armas, y provisiones de guerra: no se puede esplicar de otro modo la resistencia; mas esplicada asi y excluida de todas las simples sospechas, no del oculto apoyo, mas de la fiscalizacion débil del gobierno de Washington para no descubrir y atajar pequeñas espediciones auxiliadas de los cubanos, aumentan todavia las dificultades de la España y tanto mas, que en la hipótesis de algunos reveses y de mas pronunciado vigor de la insurreccion, podrian tomarse activas las naturales simpatias que la independencia de Cuba inspira al gobierno de los Estados Unidos.

En la América Central fué vária la fortuna de los Estados que la componen.

En Costa-Rica, es donde mas prolongadamente han sabido mantener la paz y el órden y la paz mas notable y tambien el progreso moral y material, y el aumento de la riqueza pública. La via férrea de Costa-Rica y Honduras y el canal de Nicaragua son nuevos elementos de prosperidad.

Entre Costa-Rica y Nicaragua suscitóse una seria cuestion de límites que felizmente ha empezado á ventilarse sin apelar á la guerra. El estado de San Salvador tambien prospera relativamente, continuando la república bajo la direccion del general Gonzalez; una guerra efímera se trabó entre este y su hermana la república de Honduras, bajo el presidente general Medina, despues de desarmar por medio de diversas concesiones á les bandos revoltosos y de espoliadores; volviéronse contra el jeneral Gonzalez al que fácilmente vencieron; Medina, depuesto fué sostituido por un gobierno provisorio á cuyo frente se halla Celso Arias publicando un programa político por lo menos escelente en palabras y promesas. Guatemala que es á veces amenazada de perturbaciones vá con todo desenvolviendo sus recursos naturales é interviniendo en aquella guerra, auxiliando al general Gonzalez cuando la fácil victoria se hizo innecesaria á su concurso.

(*Continuará*.)

PROVINCIAS ARGENTINAS

Rosario

Fechas hasta el 10.

COMISIONES—En la sesion que celebró ayer el consejo Ejecutor de la municipalidad se nombraron provisoriamente las respectivas comisiones de la manera siguiente:

Comision de Obras Públicas, señores Castellanos y Zavala.

Comision de Hacienda, Sres. Orgaz y Marull.

Comisiones de Hijiene y de Educacion, Sres. Garassini y Fillol.

La eleccion de los señores para cada una de las distintas Comisiones, no puede ser mas acertada.

Para su manejo se atendrán las comisiones al Reglamento Interior de la municipalidad cesante, que ha sido adoptado provisoriamente entretanto se formula el que se ha mandado redactar.

MINAS—Leemos en el *Copiapino*.

Famatina—De este mineral de la República Argentina se han traido algunas piedras de rico metal de plata de una de las minas que alli trabajaba don Federico Galvan y Ca. Parece que aquel minera vuelve á su primitivo estado de riqueza.

MONSTRUO—Un padre de familia ha mandado ayer á la policía á uno de sus hijos, porque osó levantarle la mano.

LIQUIDACION—La contaduria liquidó ayer por los derechos de importacion y exportacion la suma de ps. 5489-12.

REGLAMENTO INTERNO—El Congreso Ejecutor ha nombrado una Comision compuesta de los señores Castellanos y Orgaz para que redacten el Reglamento Interino que debe regir ese consejo.

CRÓNICA DEL DIA

Telegramas de Montevideo

Enero 11—2 1/2.

Sociedad Porvenir 85 de prémio.

Empréstito estraordinario 1 de premio.

Id Pacificacion á la par, al contado—Deuda interna, 69 fin del mes—70 1/4 Febrero—Cambio, 37 3/4.

Otro.

3 p. m.

Liverpool. Warrior 2000 cueros americanos á 96, ofertas 86 1/2—2 cargamentos viao estaian Gasset á 53 1/2. Pajil 51—Especulaciones en terrenos.

Capellan—Ha sido solicitado el presbitero D. Franquitino Fracchia para capellan del hospital italiano.

Priora—Ha sido nombrada priora de las Catalinas la madre Sor Teresa de San Nicolás.

Secretaria arzobispal—Ha sido nombrado escribiente de la secretaria del arzobispado, el clérigo argentino don Antonio Raz.

Ordenes—Ha sido ordenado estos dias de presbitero el sacerdote don Pablo Perez Millan por el señor Obispo de Aulon.

Solicitud—La Preceptora de la Escuela Municipal de Ambos Sexos número 5 se ha presentado á la Municipalidad solicitando se le abone íntegro el alquiler de la casa que ocupa con la escuela y el cual asciende á dos mil pesos mensuales, teniéndole asignado la Municipalidad tan solo mil setecientos.

Recaudacion—La oficina de impuestos municipales ha recaudado antesayer la cantidad de 93000 pesos mjc. procedentes del impuesto de sereno y de abasto.

Pago—Ayer se ha empezado á pagar al cuerpo de vigilantes su haber correspondiente al mes de Diciembre pasado.

Demente—La policía ha puesto en observacion de los médicos de su dependencia al individuo Juan Bautista Sego, italiano de nacionalidad y de 45 años de edad por suponerlo atacado de enajenacion mental.

Bailes de máscaras—El gobierno ha concedido permiso á los empresarios de teatros para que puedan dar tres bailes de máscaras desde la fecha hasta el Carnaval, permiso que la policía les habia negado fundándose en el poco personal con que cuenta para guardar el órden en esos centros de reunion.

Cuatrero—Ayer ha tenido entrada en la casa central de policía un individuo remitido por el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz por cuatrerias y otros robos que tiene cometidos en ese partido.

Viene á disposicion del Superior Tribunal del Crimen.

Dos muertes repentinas—Ayer en la jurisdiccion de la seccion 5.ª de Policia han caido muertos repentinamente dos individuos transeuntes, ambos de nacionalidad italiana.

De uno de ellos se ignora el nombre.

El otro se llamaba Estevan Sebetrini.

Los cadáveres fueron recojidos por la autoridad del local y enviados á la casa central de policía.

Medallas—La Policía ha tenido denuncia de que en una joyeria de la calle de Piedad entre las de Maipú y Esmeralda están á la vista y se supone que en venta varias medallas iguales á las que sirven de distintivo á los comisarios.

Esto es grave.

Una de estas medallas, que acreditan el carácter de la autoridad, puede ser instrumento de muchas picardias en mano de un mal individuo y hasta le serviria para sustraerse á la accion de la policía en cualquier caso que debiera ser preso siempre que no dijera con un agente caracterizado que conociera á todos los empleados.

La policía debe apresurarse á recojer esas medallas lo mismo que el molde en que han sido fundidas.

Presos correccionales—Ayer fueron trasladados de la cárcel pública á la Penitenciaria veinticocho presos que fueron sometidos por la Policia al fallo del Superior Tribunal del Crimen y cuyas causas éste ha declarado correccionales.

Dos viudas—Dos de las tradicionales *viudas*, es decir, dos de esos individuos rateros que en altas horas de la noche salen á perpetrar sus tiros, disfrazados con un traje de mujer, de donde suponemos les viene el nombre de *viudas*, andan poniendo en alarma á las jentes por dos barrios distintos de esta ciudad.

Uno de ellos se deja ver por el hueco de los Sauces y el otro por la calle de Ayacucho, Rio Bamba y todas esas inmediaciones de Balvanera.

Aquel es muy original por su estatura que no tiene mas de una vara de alto y sobre todo porque aparece con una luz punzó que hace girar contínua y rápidamente.

Algunos que afirman haberlo visto, dicen que anda con una ligereza que pasma.

En cuanto al segundo: es por el contrario, escesivamente alto, tanto, que se presume use zancos. Al caminar produce un ruido estraño que se asemeja al de una porcion de cascabeles que suenan todos á la vez.

La gente supersticiosa vive en la mayor inquietud y zozobra por que suponen á esos individuos almas del otro mundo, aunque nadie sostiene haber visto alguno en realidad y conocer de lo que son capaces.

Las personas que no pecan por ese fanatismo temen por sus intereses ó por su seguridad individual.

La policía debe tratar de darles caza á esas *viudas* y darles por novio á uno de los carceleros que las pongan á buen recaudo.

Sospechas de envenenamiento—Ayer en una casa de la calle de Comercio se sintieron varias personas atacadas de una descompostura estraña en sus personas y con vómitos, contorsiones, etc, y poco tiempo despues uno de los enfermos, jóven de 12 años dejó de existir, continuando los otros en un estado de gravedad.

En cuanto al origen de tan repentino mal no se sabe cual sea precisamente.

Momentos antes de ese ataque habian estado bebiendo limonadas compuestas alli en la casa con agrio que habian comprado en un almacen de la esquina de las calles de Comercio y Perú, y no se sabe si será el agrio el dañado, la botella ó el agua ó si esa descompostura general en la familia tendrá otra causa que no se acierta á comprender.

Los médicos municipales habian salido ayer á las 4 á practicar la autopsia en el cadáver del jóven fallecido.

Por habérsenos suministrado esta noticia demasiado tarde no la ampliamos con mejores datos, pero mañana nos ocuparemos del asunto mas detalladamente.

Robos—Los robos no cesan apesar de las reformas que se han introducido diariamente en el servicio de policía y de que el personal de esta aumenta cada dia mas.

Ayer como á las 5 1/2 de la tarde han penetrado ladrones en la casa del Sr. D. Juan Ignacio Silva, situada en la calle de Méjico número 438, y sustraido la cantidad de veinte y seis mil doscientos siete pesos moneda corriente, un reloj y varios otros objetos de valor.

El dinero le ha sido sustraido del bolsillo de un pantalon que estaba inmediato á una cama donde el señor Silva se habia recostado y estaba durmiendo.

Otro robo le han hecho á D. Camilo Ricaqui de su casa calle de Rivadavia núm. 388, consistente en un baul, dinero y alhajas.

Los ladrones no se sabe quienes sean.

Comparsas—Sabemos que van á salir en los dias de Carnaval las comparsas siguientes:

Progreso del Plata
Porvenir del Plata
Negros porteños
Africana
Estudiantina
Salamanca
Republicana
Los descamisados
Union Italiana
Los Yokerys
Union Ibérica.

Banco francés—Hay la idea de convertir en Banco frances la Caja de Crédito Hipotecario.

Algunos comerciantes de aquella nacionalidad han tratado ya con el Directorio de este establecimiento algo sobre el particular.

Adoquinado—La empresa del tramway á Belgrano está haciendo adoquinar la calle de Florida entre las de Corrientes y Parque por el sistema aborredado.

Compra venta—El Sr. D. Juan Aceval ha comprado la estancia de D. Enrique Ochoa en 6.000,000 de pesos mjc.

Cédulas Hipotecarias—Ayer habia vendedores de estos títulos al 98 5/8 p% al contado, série A.

En la Bolsa se hicieron operaciones poco importantes.

Fondos Públicos—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa sobre fondos públicos nacionales fueron insignificantes.

Los precios se conservan firmes.

Municipalidad—La nueva municipalidad debe entrar á funcionar desde el 1º de Febrero próximo.

El gobierno de la Provincia ha tomado las medidas consiguientes al efecto.

Ascensos—El gefe accidental del batallon 7º de línea ha propuesto al Gobierno Nacional ascensos para la oficialidad de ese cuerpo.

Semanario—Vá á aparecer un semanario de literatura bajo el nombre *Los Troneras* que será redactado por jóvenes de la sociedad que asi se denomina.

Compañía de fieras—La que estaba trabajando en Montevideo hasta últimamente ha llegado ayer á esta ciudad.

En la semana entrante empezará sus exhibiciones.

Buques de ultramar—Ayer entraron á nuestro puerto dos buques de ultramar, la barca sueca *Namy* y la inglesa *Samuel*.

La primera ha traido 2 inmigrantes y la 3ª 5.

Al puerto de Montevideo solo entró un buque de esta procedencia.

Decreto sobre renuncia—Publicamos en seguida el curioso decreto con que el Gobierno de la provincia no admite la renuncia del señor Martell.

El Escelencia y los Usias se han ido mas allá de lo conveniente.

Lo de que *parece cometirse rudamente* á la administracion de Justicia dá la medida de la lijereza con que dá sus decretos, la inexperiencia, cuando se encarna en las rejiones gubernativas.

Rudamente parece que se ataca á los malos jueces segun opinion del Ejecutivo.

Téngalo en cuenta el pueblo para que sepa lo que puede esperar de los programas.

Lo de los *cargos generales* tampoco queda muy atrás del *rudamente*.

Si hubiera mas independencia y buen juicio en el Gobierno, hace dos meses ya que el señor Gobernador habia hecho alguna indicacion al Tribunal de Justicia, cuando una persona caracteriza la que fué espantada á referir las pruebas que habria visto respecto de lo que hoy llama *cargos generales* el gobierno y que cree que son *combatidos rudamente*.

En el próximo número se ocupará la redaccion de tan singular decreto.

Enero 1.º de 1873.

Considerando: 1.º Que las razones en que funda el Sr. Dr. Martel su renuncia del cargo de Juez de 1ª Instancia en lo Civil, que actualmente desempeña, no son bastantes, á juicio del Gobierno, para motivarla.

2.º Que por el contrario es en estos momentos en que parece cometirse rudamente la Administracion de Justicia, cuando es necesario que los miembros que la componen, que descansen en la rectitud de su proceder, y no teman que sombra alguna pueda proyectarse sobre su conciencia, dén el ejemplo de firmeza y austeridad que los puestos que desempeñan lo requiere.

3.º Que los cargos generales que se hayan formulado no pueden dañar jamás al magistrado austero, que no tiene mas regla que la justicia, ni mas interés que el cumplimiento de sus deberes, tanto mas cuanto que ante la opinion pública fácilmente se distinguen los inocentes de los culpables.

Por estas consideraciones, el gobierno, resuelve no admitir la presente renuncia, esperando que el doctor Martell continuará desempeñando el cargo que hoy ocupa con tanta rectitud como laboriosidad; hágase saber esta resolucion y publíquese.

ACOSTA.
A. ALCORTA.

Inmigracion—Dos de los colonos á quienes el Gobierno Nacional costeó el viaje hasta Europa con el objeto de que promoviesen allí la inmigracion para nuestra república han regresado ya trayendo uno de ellos 100 inmigrantes suizos y el otro cuarenta y tantos italianos.

Faltan trece que regresar y los que se sabe están ya en viaje trayendo gran número de inmigrantes de distintas nacionalidades.

Revista comercial—Hoy debe de aparecer la Revista Comercial perteneciente á la primera quincena del corriente mes.

El *Boyne* que sale el 14 del corriente la llevará á Europa.

Decreto sobre tierras—Publicamos en seguida el que ha espedido el Gobierno de la Provincia sobre pago del valor de las tierras públicas.

DECRETO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.

Considerando:

1.º Que segun lo ha hecho presente la oficina de Tierras Públicas, algunos compradores no comparecen á abonar el importe de sus respectivas liquidaciones, sino despues de trascurrido largo tiempo.

2.º Que tales hechos traen sérios perjuicios á la Administracion, por cuanto demora indefinidamente el ingreso á las arcas públicas, del importe de la tierra vendida, é impiden llenar con toda puntualidad los fines que se ha propuesto la ley.

3.º Que no habiendo previsto los leyes, que han ordenado le enajenacion, la manera de hacer efectiva la obligacion contraida por el comprador, por el hecho de la concesion, en cuanto al pago de la parte de precio al contado, es necesario hacer cesar tal estado de cosas, evitando los inconvenientes que de ello resultan.

EL GOBIERNO HA ACORDADO Y DECRETA:

Art. 1.º Los compradores de tierras públicas al interior ó al esterior de la línea de frontera deberán abonar la nota al contado que ha sido fijada por la ley, dentro de 18 dias del decreto de concesion.

Art. 2.º Los compradores de tierra pública, cuya liquidacion se haya practicado ántes de abonar, y esté todavia pendiente, deberán hacer el pago, dentro de los 20 dias de la fecha de este decreto, para lo que se les llamará por edictos por el término de diez dias.

3º Los que infringieren lo dispuesto en los artículos anteriores perderán los derechos que hubiesen adquirido, y el terreno concedido será vendido en la forma establecida por la ley.

4º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ACOSTA.
A. ALCORTA.
Cárlos Saavedra Zavaleta.

Las Flores—Con grandes fiestas se ha celebrado allí la recepcion del señor Cisneros, cuyo nombramiento para Juez de Paz parece que es muy popular.

En esos dias á indicacion suya una compañía de acróbatas dió una funcion á beneficio de la construccion del Templo, que produjo doce mil pesos, lo que prueba el buen espíritu de aquella poblacion.

La inmigracion de 1872—Durante el año de 1872 han entrado á nuestro puerto 26,188 inmigrantes divididos en las nacionalidades siguientes:

Italianos	14.769
Españoles	4.411
Franceses	4.602
Ingleses	968
Suizos	623
Alemanes	229
Portugueses	151
Austriacos	62
Belgas	38
Griegos y Turcos	24
Norte-Americanos	10
Varias	281
Total	26.168

Por via de Montevideo han entrado 10.829 que hacen 36,997 inmigrantes entrados á nuestro puerto durante el año de 1872.

San Vicente—Hoy debe recibirse don José S. Pardo del Juzgado de Paz de San Vicente para el que fué designado últimamente por el gobierno.

Con este motivo se celebraron algunas fiestas en aquel pueblo como es la costumbre en nuestra campaña.

Ceremonia desconocida—Antenyer salió en San Fernando, con motivo de haber fallecido el cura párroco de ese pueblo, una procesion que recorrió toda la plaza principal llevando el cadáver del cura, descubierto.

A este acto asistió muchísima concurrencia.

Luego de terminada la procesion se depositó el cádaver del señor Cura en el panteon de la Iglesia.

La ceremonia era desconocida hasta ahora entre nosotros.

Madera—Antenyer entraron á nuestro puerto dos buques procedentes de Norte América con 887,000 piés de madera de varias clases.

El trájico Rossi—Es esperado hoy el célebre trájico Rossi.

Banco Nacional—Hasta dentro de tres meses no empezará á funcionar este nuevo establecimiento comercial que actualmente está recibiendo las acciones de suscricion.

Tierra hidráulica—El presidente de la comision de aguas corrientes se ha dirigido al Sr. Ministro argentino en Francia, D. Mariano Balcarce, para que por su intermedio se remitan á esta comision cuatro mil toneladas de tierra hidráulica de Portland.

Esta cierra es destinada á las obras de salubrificacion de esta ciudad, y debe ser remitida en cantidades de mil toneladas cada tres meses,

Nuevo cura—Ha sido nombrado cura de San Fernando D. Pedro Ceurelli, escribiente de la secretaria arzobispal.

Un accidente que pudo ser fatal—Antenyer á las 7 de la tarde ha sucedido en San José de Flores, en casa del Sr. D. Juan Videla, comerciante de Buenos Aires, que pasa allí la temporada de verano, uno de esos accidentes que á veces suelen traer consecuencias tan fatales, como imprevistas, y que solo la mano de la providencia puede impedirlas.

El Sr. Videla acaba de construir en aquella localida una gran casa de campo. Hace poco que la habita.

A la hora que indicamos anteriormente, se encontraba toda la familia de este señor, comiendo, en compañía de varias otras personas amigas. Se hallaban en una pieza espaciosa, que ha sido designada para comedor.

Habian terminado la comida, es decir, faltaban los postres.

De pronto la esposa del Sr. Videla, como si una súbita inspiracion la asaltase: se pone en pié y dice á los que están en rededor de la mesa: Señores aquí el calor es sofocante, pasemos á las galerías á tomar el té: á la galerías todos!

Se levantan, pasan á donde la señora los invitaba y apenas se sientan desplómase el techo del comedor cayendo una abalancha de escombros, sobre el sitio que cinco minutos antes se hallaba ocupado.

Nuestros lectores podrán formarse una idea, del estupor, la agitacion de espíritu, la alarma, que se apoderara de todos los que salvaban, tal vez su vida gracias á un arranque de sublime inspiracion.

Suscricion—Se ha iniciado una suscricion en esta ciudad con destino á socorrer las víctimas de la grande marea que ha asolado á Dinamarca.

Buena compra—El Sr. D. Augusto Milberg ha comprado 75 cuadras de terrenos en la falda de la barranca de Quilmes, en 1.000,000 de pesos.

Estafadores—Los agentes de la Policía de seguridad, se apoderaron anoche, en la plaza de Lorea de dos individuos, que en ocasiones anteriores, han estado presos por estafa y que actualmente estaban acusados de haber engañado á otro sujeto despojándole de cinco mil pesos moneda corriente.

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Enero 11 de 1873

Casi insignificantes fueron hoy las operac. de fondos públicos nacs. del 6 p%, de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, pues no habia vencimientos y empezaron muy tarde.

Las ventas anotadas ascendieron á 17800 ps. pl. 11 á precios mas ó menos como ayer, segun el detalle sigte:

Al cdo. 2800 al 80 1[2 p☰..
Id id 100.00 id id 3[8 p☰.
Marzo 31, 5000 id 81 7[8 p☰.
Quedando firmes.
El año pasado cerraron al cdo. al 70 1[2 p☰..
Despues de hora se efectuaron 15,000 ps. para fin del mes, al 80 3[8 p☰. y algunas otras de poca importancia.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 21000 ps. fts. en títulos de 8 p☰. de renta anual de las séries sigtes.
Al cdo. D. 3000 al 97 1[4 p☰.
Enero 14 A. 16000 al 98 5[8 p☰.
Al cdo. C. 8000 al 97 3[4 p☰.
Despues de hora se realizaron algunas operaciones de partidas pequeñas pero sin variacion en los precios señalados anteriormente.

Cambios

Hé aquí los fijados para el paquete inglés *Boyne* de la línea de Southampton que sale el mártes 14.
Inglaterra 49 1[2 á 49 5[8 peniques por ps. fts.
Francia 5.28 á 5.31.
Francos idem idem.
Amberes 5, 29 á 5, 30 idem Génova 5. 29 á 5 30 id
Rio Janeiro 30,500 á 30,694 reis por onza.
Montevideo, á la par.
Hamburgo, Berlin, España y E. Unidos, sin operaciones.

Descuentos

Se realizaron en Plaza del 7 al 9 p☰ anual, en letra á 90 dias segun firmas y plazos.

Títulos y Acciones

He aquí los últimos precios de las principales que se cotizan en la bolsa de comercio.
Fondos Nacs. de 2 1[2 p☰ de amortizacion no hay vendedor.
Id de puentes y caminos 99 p☰.
Bonos Municipales. no hay vendedor.
Cédulas Hipotecarias de la série A 98 1[4 B. 98 C 97 3[4 D. 97 1[2 p☰ en demanda.
Ferro Carril del Sud, nominal en demanda con premio.
Id id central á la par, comprador.
Acciones del gas 150 p☰ de premio.
Id de la Bolsa 100 id id id id.
Caja de crédito Hipotecario á la par.
Banco Argentino 25 p☰ de premio, vendedor.
Banco Italiano 4 p☰ de premio.
Tramway Ciudad Buenos Ayres, 60 id id.
Coliseum nominal.
Telégrafo Trasandino, idem los demas á los precios corrientes quedamos en la parte diaria.

Mercado de Importacion

La plaza comienza á reanimarse—En el dia de ayer se han efectuado varias ventas de importancia.

Artículos Franceses

Vinos de Burdeos—Se vendieron 100 bords vino marca E R á ps. 825 dpdo. y 200 id id marca V. A. Y. C. á ps. 820 dpdo.
Vermouth—Se vendieron 200 cjs vermouth marca N. Prat á ps. 108.

Artículos Españoles

Sal—Se han realizado varios cargamentos de sal de Cadiz para los rios á 11 1[2 rs.
Aceite—Se vendieron 200 cjs aceite español en lata de varias marcas á ps. 103, 100, 98, 60, 58.

Entradas al mercado 11 de Setiembre

Enero 10 de 1873.

Chivilcoy, Unzué hnos 250 arrb. lana, 58 fanegas trigo.
Id Giraldo Murature 200 id id.
Id Elordy, 89 cueros vacunos, 7 cueros.
Id Unzué, 74 fanegas trigo.
Id Orden, 150 arrb. lana.
Id Robbio é hijo 64 fanegas trigo.
Id Unzué hnos. 120 id id.
Id Orden 300 arrb. lana.
Id Somariva y Ca. 300 id id.
Id Henny hnos. 347 id id.
Mercedes, Unzué hnos. 600 id id.
Id ídem 500 id id.
Lujan, Huergo y Perez 80 cueros vacunos. 60 cueros potro, 11 becerros, 68 docs. lanares, 247 @ lana.
Moron, Bayeto 167 cueros vacunos 558 arr. lana.
Id Risso 102 id id 5 docs. lanares.
Id Orden 1220 id id.
Varias procedencias, á varios 340 fgas trigo.
TOTAL—1,657 cueros vacunos, 40 id potros; 18 id becerros, 70 docenas id lanares, 3,332 arrobas lana, 656 fgas trigo.

Precios corrientes del Mercado 11 de Setiembre.

Enero 11 de 1873.

Cueros vacunos y becerros, buenos, pesa ps. 188 y 190.
Cueros vacunos y nonatos regulares é inferiores id 180 y 185.
Cueros de potro secos libres de desecho, uno 56 y 58.
Cueros de potro de desechos id 35 y 45.
Cueros lanares mestizos sucios, libres de desecho, docena 200 y 240 de 24 á 25 reales la libra.
Cueros lanares mestizos finos sucios de matadero id 300, 380, de 28 á 29 reales libra.
Cueros lanares desechos y borregas id 70 90.
Cueros de corderos id 25 30.
Cueros de corderitos id 10 12.
Cueros pelados id 30, 50,
Cueros de venado id 100 105.
Cueros de nutria libra 4 4 1[2.
Cerda de potro mezcla arroba 165 170.
Idem vaca sin marlo id 100.
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos id 38 y 40.
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas id 40 y 42.
Idem id id en condiciones de embarque id 45 y 46.
Sebo en rama id 23 y 30.
Sebo pisado id 25, 26.
Lana sucia mezcla con carretilla id.
Lana sucia mestiza con carretilla id.
Lana sucia con carretilla id.
Lana sucia mezca sin carretilla id.
Lana sucia mestiza sin carretilla id.
Lana fina barrigas á parte sin carretilla id.
Lana borrega con carretilla id.
Lana borrega sin carretilla id.
Pluma de avestruz suelta libra 50 55.
Pluma de avestruz, aisda, de indio id 60 65.
Trigo superior fanega 160 170.
Trigo bueno id 135 145.
Trigo regular id 120 130.
Trigo inferior id 90 100.
Trigo blanco ó anchuelo id.
Trigo Chile ó candeal id 180 200.
Maiz en espiga id 50 70.
Maiz desgranado id 50 60.
Cebada id 35 42
Harina de primera clase arroba 29.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Alves 25 bols. porotos.
Repetto 6.0 cj. bacalao.
Lrube 60 bcas azúcar.
Olivero 80 lepas tabaco negro.
Lopez 33 cj. chocolate.
Chapon 32 cj. velas.
Lean 7 cj. tabco negro.
Fusoni 1470 cj. pasas de ubs.
Elchegaray 13 bults. yerva.
Brugne 65 bols mandioca.
Artagaverria 50 id cafe.
Perez 49 cj. tabco negro.
Bolle 906 id fideos.
Voiz 12 id conservas.
M. Montes 157 tercios yerva.
Merlo, 40 cj. higos secos.
Getting 4 id cebada pelada.
M. Montes 1630 bcas azucar. id id 406[2 id id 200 cj. aceite en latas.
C. Gonsalez 8 cj. id id id.
Devoto 500 bcas Oceitunas.
Labarthe 2 cj. tabco para pito.
Escalada 52 bcas pasta cortada.
Aduno 2 00 cj. papas.
Roca 4 id limones.
Santos 8 tercios yerva.
Forres 10 bcas quesos.

Bebidas

Mallmann 90 cj. cerveza.
Espiñosa 6 canastos champagne.
Fhase bcs 57 canast lozr.
Zorraquin 50 pip. caña.
Wriltan 40 tercerolas aguardiente 85 cj. bitters
Triegla 17 cj. cigarros.
M. Montes 1[2 vino tinto 4 cuartas id id 600 barr id seco 66 cj. papel de hilo 682 pip. vino tinto 871[2 13 vino 1[2 id 135 Pip. 20[2 20[4 id id
Lorra 8. 200 cj. Wermouth.
Lasalle 1080 bord. vino 20 Pip. vino de Cetti.

Devoto 4090 bord. vino 208 cuartas vino seco 50[2 Pip, aguardiente 20 id vino tinto
A. Gomez 4 cj licores

Muebles alhajas y armas

Deesjen 1 cj fuegos lavatorios
Yrazar 3 id muebles
Luders 55 id id surtido
Astoul 3 id talavarteria
Rivolta 8 cj camas de fierro y 2 cajones varios artículos.
Cacquemin 3 cj armas
Duguid 10 cj. muebles
Storni 6 cj armas surtid.

Mercería

Frinaut 2 cj horquillas
Fandini 37 cj para 1 para imprenta
Koenig 1 cj hule
Ebbin ghaus 2 cj botines de lana 1 cj. artículos dj lana
C. Puy 6 cj papel de carta
Forquez 6 cj artículo de electro de plata
Fhomas 2 cj pomitos
Alemani 57 cj Papel para imprenta
Luders 1 cj espejos
B. Galup. 1 cj mercería
Luders 1 cj jabones de olor
Mantels 5 cj pizarras
Mangillote 5 cj musica impresa
Rivolta 3 cj artículos de alambre
Loden 220 cj uidrios
Labarthe 1 cj rapé
Dugurde un cj hilo
Aguirre 2 sj mercería
Bernasconi 10 Baules capsiladas para botines 5 cj elástico para id 14 cj botines prunela 6 cj id de hombre 11 cj botines cortos de criatura y niños

Confecciones

Fischer 6 cj camisetas listado.
Vallet 3 id camisas 1[2 hilo.
Thomas 1 id id id id.
Galup 2 id botines de niño 1 id id id 5 id id id id.
Mallmann 3 cj camisas 1[2 hilo.
Benedit 6 cj botines de niño.
Manigot 1 id sombs lana 2 cj sombs fieltro.
Etchegaray 3 cj zapatillas.
Perisse 6 cj camisas 1[2.
Bernasconi 1 cj calzado.
Gomez A. 2 id sombs.
Wifner 1 id ajuares 2 cj mantillas de seda.
Colombo 1[2 cj botines de sras.
Wedekind 4 cj camisas.
Drable 1 id id listado.
Martines 1 id artic. diversos.
Molina G. 1 cj calzoncillos 1 cj botines sras.

Artículos Ingleses

Forguez 2 fdos bolsas.
Neila 24 id lienzo.
Clausen 2 id uso domestico 1 cj. género mezcla.
Fischer 1 cj. zarasas 1 id merino 2 id paño.
Getting 1 cj. corbatas seda 2 cj. pañuelos cuello 1 id Lrips 2 id Bramante 2 id mtras.
Gifford 6 cj. zarasas 4 fdos Lienzos.
Croonell 4 cj. mtras.
Stokes 3 fdos lona.
Gloover cj. pañuelos blancos 3 cj. género mezcla 2 id zarazas luto 3 id Brin de hilo.

Artículos Franceses y alemanes

Gels S. 3 cj. género mezcla.
Peltzer 2 id panos de algodon. 2 id pañuelos de rebozo de merino 1 id franela 6 cj. mtras de chalones y pañuelo de lana 4 id género mezcla.
Fischer 1 cj. bombasi.
Mallman 2 cj. medias 1 id merino negro 4 id medias de algodon.
Wedonind 1 cj. pañuelos de lana 1 id géneros de lana.
Tohlestedet 10 cj. casimir de lana 3 id Paño de lana.
Bemberg 45 id casimires para trajes.
Potes y Ca. 60 cj. casimir Paños.
Fels S. 1 cj. cortes pantalon 1 id cortinas.
Ropa de lana 2 id cortinas.
Ferber 3 cj. varios artic.
Kohlstedte 3 cj. cortinas.

Ferreteria y Navales

Auzan 10 cjs prensas para imprimir.
Semiteguay, 14 cjs fraguas y fuelles y 8 ton. carbon.
Curutchet, 1 cj tornillos para billar.
Bayley, 1 cj azadezas de lata.
Ginochio, 20000 baldozas.
R. Muir 5 cjs estopa y correas de cueros.
J. Eastman 1 cj balanzas.
Temperley, 1000 atd. flejes.
Powell, 2 cascos aldabillas.
Ingerson, 5000 ladrillos.
Coffin, 4 bult. mangos.
Para el Gas, 285 cjs caños.
Fusoni, 50000 baldosas.
L. Hale, 27 cjs arados martillos.
Hammes, 1 cj cepillos.
Campbell, 62 cjs ferreteria y cubiertos.
J. Bell 2 cjs bisagras.
V. Casares, 977 barras fierro.
Bletscher, 1 cj tornillos.

ENTRADA MARITIMA

Ultramar

Hamburgo—Bergantin goleta inglés "Hemy Edmond" de 182 toneladas su cap. John Thomas salió el 26 de Octubre consignado á la Orden—con 5 cajs. manufacturas, 2771 piedras, 11 cajs. cigarros, 150 id cerveza, 20 cajs. aguardiente, 6 cajs. jugueteria, Clausen y Ca. 30 bltts. 1000 cajs. y 1800 damaj. liquidos, Khaynad y Ca. 50 cajs. perfumeria, Corti y R. 43 bultos cabulleria, J. C. Sanchez, 25 bultos perfumeria, Bustamante y Ca. 1 caj. merc. 20 cajs. 1 id varios artículos, Moller y Ca. 10 cajs. licores. Soliman y Ca. 5 cajones mármoles, 7 id música, Serna P. 500 cajones mercancias. 200 id id. 100 id cerveza, Meyer, 40 cajones bitter, 1 id mercancias, 5 cajones artículos de metal, Mantels y Ca. 1 caja de fierro, Rusheweych 1 cajon mercancias, A. Demarchi 40 fardos y 4 cajones artículos de botica. Jonás y Ca. 14 cajones lanas, Haleyghky 3 cajones artículos fotografias, 3 cajones cristaleria, S. Homer y Ca. 8 cajones lanas, R. A Schuelo 4 cajones varios artículos, 3 cajones merc. 26 cjs. cristales Pilugeo 28 cajones varios artículos, Mallmann y ca. 1 cajon flanela, 163 cajones varios artículos, Glason y ca. 1 cajon lanas, E. Scot 2 cajones merceria, 11 id varios artículos, Kohlstedt 3 id id, 4 cajs. papel, Luders 3 cjs. amoniaco, 1 cj. muestras 22 id mercancias, Faften 3 cajs. id id, 8 id perfumeria. 2 id id, 6 id mercancias, Gomez Aguirre 7 cjs. acordiones, J. Shau 3 cjs. maquinaria, 25 cjs. esencias, 10 id cerveza, 2 id varios art.

Tarragona bergantin español "Ventura" de 334 toneladas, salió el 13 de Noviembre su capitan Jayme Alsina, á la consignacion de Paulino E. Rodriguez con 360 pipas 52[4 20[4 170 id 20[4 54[2 vino tinto 250 caj aceite 47 id almendras 153 barr. 303 barriles 15 caj alpargatas 244 latas azafran.

Montevideo, patacho portugues "Esperancero Segundo" de 220 toneladas su cap. Lourenço, salió el 30 de Diciembre á Rufino de la Serna con 200 pipas vacias y 20 carradas paja.

Montevideo vapor oriental "Villa del Salto" cap. Moore á Matti y Piera con mercaderias generales.

Glasgow el dia 16 de Noviembre de Burdeos el 28 del mismo y de Montevideo el 10 del corriente vapor inglés Andes de 950 toneladas, su capitan Mac. Donall, consignado á Bean y Ca. con—á W. R. Gilmour y compañía 38 fardos mercancias, á la Orden 14 cajones, 15 barricas mercancias, 80 planchas fierro, 100 cajones vino, 20 id Wiskey, Milligan y Ca. 9 cjs. 25 fdos. merc., 1 id muest., Bates Ltock 10 fdos. merc. 1 bulto id, Tomkinson y Ca. 18 fdos. merc., Roenig B. 8 id, R. J. Carlisle y Ca. 15 id, M. Billinghurst y Ca 800 pzas. tramways, G. Brownell y Ca. 5 caj hilo 15 fdos y 10 caj mer 1 id mtras 101 caj harina Barbour B. 10 fdos merc. A. Mistelhead 6 btos mercancias C. Iturriaga y hnos. 4 fardos id G. Watson y Ca. 2 cajones id Glover D. y Ca. 5 cajones mercancias 1 bulto muestras W. Kechinia 100 cajones bacalao Thomas Dughid y Ca 11 cajs. mers., John Shaw 39 cajs. serreteria, 1 barr. cristaleria. 1 id merc. Drable hnos 15 cajs. ferreteria, W. B. Thomas y Ca. 3 cajs. y 14 fdos. merc. G. T. Getting y Ca. 17 cajs. merc. D. G. Thompson 15 fdos. 11 cajs. merc. 1 bulto muestras.

Burdeos, J. Martin 1 cj tejidos, J. Behesebehe 74 cjs mangos de madera, 3 cjs ferreteria, Casaus Sahores 20 blsas vino tinto 812 id id, Delleman 3 cjs cuchilleria, P. J. Denaud y Ca. 5 bocois habichuelas, 60 fdos papel, 6 cjs molinillos de café, Orñ 20 cjs fósforos, Pedeflous Sartigan 60 cjs id, Anatole Brun y Ca. 6 cjs quesos, Pequin y Ca. 150 blsas vino tinto Ferber hnos 22 cjs papel.

Rosario, vapor nacional Capitan, 240 toneladas, capitan Cataldi á Matti y Piera con á M. Britos 1 cajon encomiendas, R. Abion 1 id, E. M. Woods 1 id, S. Mendez 1 id, Bruce; 2 paquetes con 28,210 $.

Cabotage

Hervidero Chala "Fortuna" a Ambrossetti con 25,000 adoquines.

Corrientes goleta nacional "Nueva Norma" 57 tons. á Nuñez hnos. con—á Leguinecho 161 vigas madera quebracho, 17 id id algarrobo, 5 barrs. frenos.

Islas pailebot Mumina con 30 tons. arena al patron.

Islas patacho Valerosa Porteña con 70 carradas patron.

Carmelo goleta Justina con 30 carradas leña y 14 pipas vacias al patron.

San Fernando balandra jóven Emilia á Arrechavalo y H. 800 arrobas papas, 40 arrobas habas, 50 id, alberjas al patron.

Abrieron Registro

Boston, goleta americana Stocktori por H. B. Halle.
Hamburgo, bergantin aleman Concordia por Schaffemorth.
Brasil, bergantin portugues Esperanco 2 ° por R. de la Serna.
Patagones, bergantin aleman London por Hauss.

Cerraron Registro.

Concepcion del Uruguay, bergantin inglés Rowllard Even por Grien y Ca. con 250 pasageros: cal.

Salidas

Bordeaux vapor paquete francés Gironde.
Montevideo id id Villa del Salto.
Salto id id Rio de la Plata.
Montevideo id id Porteña.
Colonia inglés Naposta.
Rosario nacional Proveedor.

AVISOS NUEVOS

A LAS AGENCIAS DE Diligencias

La Empresa del diario *La Pampa* previene á los mayorales de estas diligencias, que habiendo suspendido la remision del diario á varios partidos de campaña por no haber pagado los agentes la suscricion, que si quieren encargarse de llevar *La Pampa* á los suscritores á los partidos de donde viajan, les pagará la comision de estilo.
Ocurran á esta imprenta.

Á LOS AGENTES DE "LA PAMPA"

Se les pide que arreglen las cuotas de suscricion que deban hasta 1° de Enero; en la inteligencia que para todos los que no lo han hecho todavia y que el dia 12 del corriente no hubiesen enviado á esta Administracion su importe, se suspenderá ese mismo dia la remision de este diario.

La Gerencia.

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSÉ HERNANDEZ

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerías.

Cocinero Se precisa uno en la calle de la Victoria núm. 195; es escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. el2 v14.

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, quintas Cangallo 105.—Emilio Barceló. el2 v11 f.

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Cangallo 105.—Emilio Barceló. el2 v11 f.

Ojo Ojo Ojo Se arreglar, y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates, Cangallo 105.—Emilio Barceló. el2 v11 f.

Pomos de agua de olor Y jeringas de goma se venden por mayor en la Farmacia Inglesa de Granwell Rivadavia 30. el2. v. 14.

Baños de mar Se pueden tomar en su propio cuarto usando la sal, de mar de Tidman que es recomendada por su eficacia por los principales facultativos. Se vende en la Farmacia Inglesa de Gramwell, 30 Rivadavia. el2 v14.

Coleothanatina La única preparacion eficaz para destruir toda clase de insecto como ser: mosquitos, pulgas, cucarachas, chinches etc. Es inofensivo en poder de las criaturas porque su efecto sobre el cuerpo humano es solamente el de un ligero tónico. Se vende en la farmacia inglesa Cranwell, Rivadavia 30. el2 v14.

Táctica de infantería

Esta parte de la 3ª edicion de "Pereas reimpresa por autorizacion superior, se encuentra en venta á treinta pesos el ejemplar, en la Sastreria Militar del señor "Claret y Ca." calle de la Florida 62, y en la librería de la Victoria, la misma calle 46. el2 v14.

Camisas cuellos, corbatas, botones paraguitos de sol, abanicos, pantallas, albuns bolsas de viaje para hombre y Señoras, medias, etc, etc, Victoria 231, frente al teatro. el1 1p.

1,650,000 $ Se dan á interés módico en una ó varias fracciones sobre hipoteca á largos plazos A. van Gelderen, Potosi 81 altos. el2 v15

Desolladores Se necesitan en el saladero S. Pedro en el Tuyú, Ocurrir Venezuela 202. e. 12 v. 16

Terrenos Casas, chacras, estancias, cédulas hipotecarias, fondos públicos se compran y se venden A. van Gelderen Potosi 81 altos. e. 12 v. 15

Para hombre Sombreros de castor, de paja y de hilo muy barato, como para liquidacion se venderán con un 30 p☰ de rebaja Victoria 231 Mercería frente al teatro. e. 11 t. p

Perfumeria de Gosnel de todas clases, pomitos de carnaval agua florida, estratos agua colonia, jabones, polvos y tonico oriental, etc, etc, Victoria 231, mercería frente al teatro. el1 1p.

Ojo Ojo Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Cangallo 105.—Emilio Barceló. e. 12 v. 11 f.

El martes 14 De enero 1873 á las 2 de la tarde se venderá en remate judicial, la casa de altos Moreno esquina á Balcarce con 17 1[2 varas á Moreno por 34 1[2 á Balcarce esto no necesita bombo, —por Adolfo Bullrich y Ca. el2 v14.

Banco Hipotecario Se saca dinero de este establecimiento con la mayor rapidez siendo buenos los títulos. Comision módica.—se adelanta dinero para chancelar las hipotecas prexistentes A. van Gelderen Potosi 81 altos. el2 v 15

Da. Andrea Achaval de Villodas

Falleció el 13 de Enero de 1871.

El lúnes 13 del corriente se celebrará una misa solemne por el descanso eterno de dicha finada, á las 9 de la mañana en el Templo de San Nicolás de Bari.

el1 1p.

COLEGIO ARAVENA

Situado cerca de las "Cinco Esquinas" en la prolongacion de la calle Libertad antiguo "Paraiso de Buenos-Ayres"

Este establecimiento de educacion fundado por el que suscribe, ex-director del antiguo Colegio Europeo, reabrió sus clases el dia 8 del corriente.

La enseñanza, conforme á su programa, será la instruccion primaria elemental y superior, la preparatoria universitaria, las clases especiales y la enseñanza amena.

Las grandes reformas introducidas en el nuevo programa de estudios, los medios para poder estudiar teórica y prácticamente la Química, Física, Historia Natural y Botánica, las comodidades especiales con que cuenta como una especialidad para pupilos, á saber; salones espaciosos y bien ventilados, grandes patios, ginasia y todo lo necesario para el desarrollo de las fuerzas físicas, de los niños un magnífico comedor con tram-way construido de manera, que pueda servir de teatro, en el que trabajarán los mismos alumnos de este establecimiento, á cuyo efecto se dará una clase de declamacion, hermoso jardines que lo rodean, la facilidad de los baños, lo hijiénico y pintorezco del parage; estando en la misma ciudad y lejos del ruido de ella y la existencia en él de todo lo que se puede desear en un establecimiento de primera clase, así como el personal selecto de los profesores y los 20 años de práctica de su director, son garantías bastantes suficientes para esperar de los Sres. padres de familias se dignen prestarle su proteccion.

A mas creyendo hacer un servicio á la juventud estudiosa, el que suscribe, ha establecido una sucursal en la calle Victoria 305, para abrir cursos nocturnos de historia, latinidad, filosofía y matemáticas bajo la direccion del inteligente y conocido profesor el Sr. Dr. Barbati, que desempeñará las mismas asignaturas en el Colegio y las matemáticas bajo la del infrascrito.

Nota—Se puede visitar, el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 7 1[2 de la tarde.

Director
Marcelino O. Aravena.
el2. v16.

HESPERIDINA IMITADA

e 12 v 18

Se precisa un muchacho para el servicio de una casa. Buen Orden núm 516 e 12 v 15

OFICINAS DE PATENTES

Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de patentes termine el dia 31 del mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda. Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e. 12 v. 30.

Aviso Municipal

De la fecha en 8 dias y de conformidad á lo dispuesto por la corporacion Municipal de este partido, se reciben propuestas en la Secretaria de la Municipalidad, ya sean verbales ó por escrito para la compra de seis mil fanegas polvo de ladrillo, para la Obra del Nuevo Templo.

Las Flores, Enero 8 de 1873.

el1. v18.

H. Seguí—P. Pinto.
E. Varela, Secretario.

En la Boca Se vende una preciosa casa de altos calle del General Brown esquina á Suarez compuesta de 12 y 1[2 vs. de frente por 26 de fondo, piezas construidas en cal, riquisimos tirantes, tramway á la puerta, produce 2.000 ps de renta ó sea el uno por ciento; para tratar Bolivar 121. el2 v15

Padres y madres de familias fijarse en lo moderno, trajes á la marinera para niños de 1 á 3 años hasta 8, muy lindos y baratos, sombreritos tambien, Victoria 231 mercería frente al teatro. el1 1p.

HESPERIDINA FALSIFICADA

e 12 v 18

Legislatura Provincial La Cámara de Senadores se reune el Lunes 13 del corriente á las 2 1[2 de la tarde para tomar en consideracion el presupuesto general de sueldos y gastos de la administracion.

La Secretaria Enero 11 de 1873. e. 12 1 p.

LUIS GANDUGLIA

Q. E. P. D.

Falleció de la fiebre amarilla el 5 de Abril de 1871. Sus Hnos S'tian Antonio Ganduglia, por sí y en representacion de sus padres y hermanos ausentes en italia, Provincia de Savona, invitan á sus amigos y relaciones para que se dignen acompañarlo al funeral, que por descanso eterno del finado se celebrará en la Iglesia de la inmaculada Concepcion el miércoles 16 del corriente á las 10 1[2 de la mañana. —A cuyo obsequio sus deudos vivirán siempre reconocidos.

el2. v17.

La lecheria Y mantequeria de la calle de Mejico No. 86 1[2 se ha mudado en la calle de Chacabuco No. 191 1[2 entre Venezuela y Méjico; dicho dueño avisa al público y á sus relaciones que encontraran como antes leche pura garantida á 12 reales la cuarta y manteca fresca del dia á 14 ps l libra y tambien se lleva á domicilio á este establecimiento se hallará abierto todos los dias hasta las 11 de la noche. e. 12 v. 16.

Se compra Toda clase de libros en español francés, inglés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc. Potosi 103. e 12 v 14.

HESPERIDINA IMITADA

e 12 v 18

Esteras de la India se estan recibiend en la tienda de Peoreda, calle de Belgrano núm. 257. el2 v14.

Ferro-Carril del Oeste El Reglamento General del Ferro-Carril del Oeste, y los Reglamentos para pasageros, carga y encomiendas en 1873 principiarán á rejir desde el veinte del corrriente mes de Enero. Lo que se avisa al público para su conocimiento. el2 v20.

EL JUZGADO DE PAZ DE LA Parroquia de Monserrat

Se ha trasladado á la casa calle Belgrano 255—Se atenderán las demandas los Mártes y Viérnes de 7 á 10 de la noche—Buenos Aires Enero 11 de 1873.

Juan Ramon Pereda.
e. 12 v. 15.

Casas para alquilar se encarga de buscar en cualquier punto que sea y corre con mudanza contando con peones inteligentes y respondiendo de cualquier objeto que sea, Belgrano 352. e 12 1p.

Barca Italiana "Antonietta Barilotto" Se previene á los ajentes de los fletadores que este buque se halla listo para recibir la carga de retorno y que se halla el capitan en el escritorio de los H. Bernardo Delfin y Ca. Calle Reconquista. el2 v14

HESPERIDINA FALSIFICADA

e 12 v 18

Capitalistas Atencion. Se venden 2 grandes propiedades situadas en la hermosa calle de Santa Fé entre Gallao y Rio Bamba en el parage mas alto y pintoresco de la ciudad calle empedrada y de 30 varas de ancho con la doble via del tramway á Belgrano á la puerta, el terreno de una de estas propiedades es con frente á dos calles con todo el fondo de la manzana y se componen ambas de 2070 vs. cuadradas con hermosos edificios que producen renta; para tratar en la misma calle núm 333 e. 12 v. 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Agustin de Ferrari, ó sus herederos, para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha comparezcan ante su Señoria por intermedio de la oficina del infrascripto San Martin núm. 30, á deducir las acciones que correspondan como acreedor hipotecario de la sucesion de D. Teodoro Giorello, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.
el2 v22 Belvis.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civ. Dr. Don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el intestado Don Cárlos Gadola, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.
el2 v12 f. Faustino Miñones.

Peones Españoles se necesitan dos para un Establecimiento de campo Artes 24 . 11 v. 12

Alambre Para cerco galvanizado, se acaban de recibir y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. el1 v13.

Baldosas De piso y techos, piedra Hamburguesa, se estan recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle Lima número 55. el1 v13.

Sal de Roca Para las ovejas y caballos, se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm 55. el1 v13.

Tejas De Marsella de primera clase se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. el1 v13.

Azulejos O baldozas de colores, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55 el1 v13.

Baldosas Inglesas, hornallas y pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55. el1 v13.

Fierro Galvanizado y ripias para techos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. el1 v13

AVISO MUNICIPAL

Los infrascriptos que componen la Seccion de Hijiene Municipal, asociados al Sr. Dr. D. Octavio Garrigós, autor del Proyecto del mausaleo para perpetuar la memoria de los nombres de los que rindieron su vida en la epidemia de fiebre amarilla prestando sus servicios á sus semejantes, han convenido en hacer publicar los nombres de esas personas abnegadas para que si alguno de sus deudos tiene que hacer algun reclamo, lo haga en el término improrogable de ocho dias contados de la fecha, que se dará por terminado y se procederá á hacer esculpir los nombres que se hallan en la lista siguiente.

El reclamo de que se habla anteriormente se podrá hacer á la Seccion de Hijiene Municipal en su oficina de despacho, en la Municipalidad de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles.

Enero 11 de 1873.

Justa Meza, Juan A. Argerich, Octavio Garrigós.

MEDICOS

Dr. Dn. Francisco Riva.
" " Adolfo Argerich.
" " Caupolican Molina.
" " Sinforoso Amuedo.
" " José P. Lucena.
" " Amelio French.
" " Francisco Javier Muñiz.
" " Gil José Mendez.
" " Guillermo Zapiola.
" " Ventura Bosch.
" " Adolfo Señorans.
" " Vicente Ruiz Moreno.

FARMACEUTICO

" Emilio Forques.
" Tomás Pina.
" Zenon del Arca.
" Luis Guien.
" Hermenegildo Pina.

PRACTICANTES

Dn. Párides Pietranera.
Dario Albariños.

HERMANAS DE CARIDAD

Maria Josefina Gowland.
Maria Thiriet.

SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Pbro. Dr. Dn. Francisco Villar.
" " " José Ma. Velasco.
" " Francisco Romero.
" Pedro Benigno.
" Tomás Delfino.
" Miguel Bidanrazaga.
" Julian Benito.
" Juan Antonio Garciarena.
" Luciano Latorre.
" Estéban Aguirre.
" Juan Pádula.
" Felipe Giaconangelo.
" Juan Bossi.
" Vicente Marquez.
" Pedro Fernandez.
" Celestino Alaba.
" José Melle.
" Francisco Fresa.
" Godofredo Pardini.
" Santiago Ossés.
" Antonio Fahy.

CLERO REGULAR

Reverendo Padre Fray Severiano Isnamendi.
" " " José Chaurros.
" " Felix Heredia.
" " D. Ramon Riera.
" Luis de la Naissiere.
" Ladislao Patoux.
" Luis Larrony.
" Domingo Iriyaray.
Presbitero " Domingo Ereño.

COMISION POPULAR

Dr. D. José Roque Perez.
" " Manuel Argerich.
" " Francisco Lopez Torres.
" " Florencio Ballesteros.

EMPLEADOS Y MIEMBROS DE LAS COMISIONES PARROQUIALES DE HIJIENE

D. José A. Echenagucia.
" Rufino Aguilar.
" Leon Ortiz de Rosas.
" Claudio Canedo.
" Adolfo Rodriguez.
" Sebastian Ghigliarsa.
" Juan Burzaco.
" Emilio Zemborain.
" Luis Gallato.
" Ramon Viton.
" Martin D. Suarez.
" Domingo Garcia.
" Mateo Viñas.
" Benito Blanco.
" Jose Ma. Alvarez.
" Lisandro Bello.
" Juan Reppeto.
" Bartolomé Bastagno.
" Francisco G. Biscaino.
" Juan Roballas.
" Gervasio Mariño.
" José N. Lázaro.
" Miguel Hortiguen.
" Juan Grondona.
" Domingo Laviguar.
" José Carballido.
" Adolfo Callet.

el1 v19.

Dependiente Para almacen de menudeo se necesita uno, que sea practico y presente garantias El que se interese puede ocurrir al almacen del "Toro" calle Buen Orden núm 1006 al pié de la Barranca de Santa Lucia e. 11 v.14

En San José de Flores Se alquila una casa con gran comodidad. Para tratar en el mismo pueblo calle de 9 de Julio núm 16, esquina á la de Colon. el1 v14.

NUEVA TIENDA LA PAMPA

Vestidos espumilla de hilo con túnicas, batones percal finos, vestidos para bailes, garibaldinas finas, género espumilla hilo por varas, varelle lana y seda á 3 1[2 $ vara, cortinas de la India para ventanas, sanabrillas de todas clases, todo á precios muy baratos. Rivadavia esquina de Cerrito. el1 v14.

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; Calle Potosí núm. 338—Horas de despacho de 10 á 4. e10. v10f

Teneduria de Libros Por solo 200 $ y en treinta lecciones se garante enseñar teorica y práticamente la teneduria de libros por partida doble. El dicipulo que no se considere capaz de llevar los libros de cualquier casa de comercio no pagará nada. calle Uruguay No. 177. 10 e.v. 12.

Se alquilan piezas á la calle en la Plaza de Mayo y call Balcarce propias para escritorio etc. o cúrrase al molino San Francisco calle Balcarce 34 e, 11 v. 13

Se necesita un maestro de escuela para el campo se prefiere que sea hombre de edad, se le hará buena propuesta Para tratar Mejico 531, de 7 á 10 de la mañana, por la tarde de 4 á 6 e' 11 v. 13

Aviso municipal

Los infrascriptos, que componen la seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla á sus semejantes; se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde, en todos los dias hábiles en el improrogable término de quince dias contados desde la fecha, para probar debidamente esos servicios para concederles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion y en vista de los comprobantes que presenten puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

el1 v26. Justo Meza, Juan A. Argerich.

Elisa Agrelo de Lailla.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 31 de Diciembre de 1873. Su esposo Pedro Lailla, sus padres Emilio A. Agrelo y Benita Peralta de Agrelo, y sus demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que por el descanso eterno de la finada, se celebrará en el templo de San Miguel el jueves 16 del corriente á las 10 y 1[2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. el1 v16.

Balance de las Operaciones del Banco Hipotecario hasta el 31 de Diciembre de 1872.

Folio		Série	DEBE
1	Gastos de Instalacion........		23060 900
87	Préstamos Hipotecarios........	A	5074350
6	" "	B	529000
85	" "	C	695800
8	" "	D	233500
15	Rentas Cédulas..............	A	120457
16	Cedulas Rescatadas..........	"	11900
55	" Anuladas............	"	133400
74	Anualidades por Cobrar.......	"	90946 625
18	" " "	B	8135
22	Rentas Cédulas..............	"	12552
23	Cédulas Rescatadas...........	"	600
30	Rentas Cédulas..............	C	113888
72	Cédulas Anuladas............	"	23000
83	Anualidades por cobrar........	"	17721
33	" " "	D	3290
37	Rentas Cédulas..............	"	6396
64	Cédulas Anuladas............	"	10200
21	Ganancias y pérdidas		964 960
40	Gastos de tasaciones..........		1066
51	Grabado é impresion de Cédulas		8483 600
52	Casa del Banco..............		151304 890
63	C. M. Joly..................		1000
66	Caja........................		42661 500
77	Gastos generales.............		24749 320
			7039316 885

Folio		Série	HABER
2	Banco de la Provincia.......	"	29269 310
88	Cédulas emitidas............	A	5207450
91	Amortizacion del Préstamo...	"	54836
80	Intereses " "	"	222044
14	Anualidades por pagar cédulas	"	73689
71	" anticipadas.......	"	550
17	Cédulas emitidas............	B	329400
19	Amortizacion del préstamo...	"	2345 945
20	Intereses del préstamo.......	"	18640
21	Anualidades por pagar cédulas	"	6854
86	Cédulas emitidas............	C	718800
81	Amortizacion del préstamo...	"	10360
82	Intereses del préstamo.......	"	42860
29	Anualidades por pagar cédulas	"	13728
32	Cédulas emitidas............	D	243700
34	Amortizacion del préstamo....	"	1941
35	Intereses del préstamo.......	"	15936
36	Anualidades por pagar cédulas.	"	6308
76	Comision....................	ABCD	37372 500
39	Guillermo R. Guilmour.......		1065 240
56	Fondo de reserva		2667 244
			7039316 885

FRANCISCO BALBIN, Presidente.
Juan Francisco de la Barra, Contador
e. 11 v21 *Sisto J. Quesada*, Tenedor de libros.

REMATES

FLORENCIO MADERO Y CA.

GRAN REMATE

Del rico y espléndido menaje que constituye la casa habitacion, calle de Piedad 824.

Perteneciente al Sr. D. Guillermo Livinston, que se ausenta del país.

El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un riquísimo juego de sala de jacarandá macizo compuesto de un sofá de jacarandá con forro de seda azul, y su funda correspondiente, 2 sillones id id, 12 silla, id id con fundas de hilo, 1 magnífico piano de sobresalientes voces casi nuevo, un banco para id, forro de seda, una mesa de centro de caoba con mármol, 2 etayers de nogal un costurero de jacarandá, otro juego de jacarandá macizo forrado de terciopelo muy elegante, 2 sillones de hamaca y un sillon de jacarandá macizo (antiguo) forrado en terciopelo, alfombrado de sala flamante de Bruselas, otra alfombra flamante para chimenea Bruselas, adornos de chimenea, cuadros, saliveras, etc, etc.

Ante-sala—Un piano de jacarandá macizo con el banquito correspondiente, 1 lindo juego compuesto de un sofá de jacarandá macizo con forro de seda, 2 sillones y 6 sillas, todo con fundas de hilo, 2 etayeres de nogal un precioso espejo de bastante buen tamaño para sala, maredorado, alfombrado de esta pieza flamante y una alfombra Bruselas, adornos, saliveras, cuadros etc.

Comedor—Juego del comedor compuesto de un hermosísimo aparador de jacarandá macizo (antiguo) muy bien tallado mueble de mucha estimacion y mérito, por lo antiguo fuerte y elegante, 2 alacena de jacarandá, una biblioteca de jacarandá (antiguo) maciza, este mueble sirve tambien de escritorio, 1 sofá de id (antigua) forro de terciopelo azul, 1 mesa de nogal, 11 sillas de nogal con muy poco uso, 1 percha para sombreros de jacarandá flamante, un riquísimo juego de porcelana para mesa muy completo un i dde té, artículos de cristofle, 1 juego de cristalería de primera fuerza muy completo, cuadros y otros útiles de este departamento.

Primer dormitorio—Un precioso juego de dormitorio compuesto de las siguientes piezas una cama antigua de jacarandá maciza muy bien tallada única en el país, con sus colchones y almoadas casi nueva (llamo la atencion de este mueble) un lavatorio de jacarandá con piedra mármol con su juego un gran ropero de jacarandá con espejo

Otro dormitorio—Una cama de jacarandá, un ropero de caoba, una mesita de luz de caoba, una cómoda con tocador una cama de fierro para niño, alfombrado de tripe muy buen uso, adornos etc.

Otro dormitorio—Una cama (antigua) de jacarandá maciza muy bien tallada con sus colchones y almohadaz, un ropero muy cómodo flamante á la inglesa 1 cómoda de caoba con mármol, 1 lavatorio de caoba piedra mármol 1 mesita de nogal de arrimo 1 espejo para afeitarse, 1 sofá y 2 sillones de jacarandá con terciopelo verde casi flamante, adornos y otros chiches.

Escritorio—Un espléndido escritorio ministro de caoba, istema ferro carril, como con 20 cajones y demás comodidades, 2 bibliotecas de campo con vidrieras de una pieza, tallados y con cajones flamantes, 1 precioso juego de escritorio de caña, imitacion nogal, compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 3 sillas forro de marroquí inglés muy elegante y de mucho gusto, 1 mesa de jacarandá macisa para juego de damero, 1 carpeta verde, otra mesa de caoba tambien para juego casi flamante, 2 sillas de nogal para fumar, forra de terciopelo azul y le nlada á mano.

NOTA—Prevenimos á los interesados que desde el dia antes, pueden pasar á ver los ricos muebles que venderemos sin falta alguna el 15, tambien rogamos á los compradores que es necesario que saquen los muebles el mismo dia despues del remate, por que hay que entregar las llaves al siguiente dia.

Los muebles que recomendamos de jacarandá antiguos, son piezas de mucho valor y mérito, que hoy es muy difícil comprarlos en ninguna parte, así es que esperamos que todo el mundo pase á verlos.

Se omite el bombo por estar bombificados por sí mismo.

Al mismo tiempo—Venderemos un magnífico carro de mudanza de 4 ruedas, con 6 elásticos, guarniciones correspondientes y tres lindísimos caballos que tiran admirablemente.

Una volantita norte americana, 4 asientos, de 4 ruedas, con algun uso muy liviana y tambien cómoda (carruage económico porque no necesita cochero, es de manejar de adentro.)

Dos hermosos caballos de tiro garantidos.
Un par de guarniciones casi nuevas.

e. 12.

Antonio Zunini

En el patio de su casa
Calle San Martin número 16

El Martes 14 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado, se venderán los siguientes artículos:

Roperos de diferentes clases, juegos de sala diferentes, camas id, aparadores, sillas de todas clases, mesas de comedor de caoba y nogal, mesas del centro, cajas de fierro varios tamaños, confidente, sofaes, mesas de noche, cuadros de mucho mérito, cómodas, escritorio con piedra mármol, 1 piano, 1 órgano, lavatorios varios diferentes de nogal y de fierro, relojes de sobremesa y de pared, 1 cajon lámparas de kerosene de diferentes tamaños, juegos de lavatorios, id dorado, licores, vasos, bandejas, cubiertos y otros artículos que estarán á la vista.

Alhajas y adornos de valor. Relojes de oro remontoir, id de señora, medallones diferentes de oro, cadenas id largas y cortas, anillos con brillantes, caravanas collares con cruces adornos de marfil, costureros, alhajeras anillos varios tamaños id para servilletas, cubiertos de plata id de cristofle, estuches de plata, y otros que estarán á la vista.

Armas—1 partida de rewolvers de tres calibres y 6 tiros 10 bonitas escopetas con sus útiles correspondientes, escopetas id de salon, etc. etc. el2

Por el mismo.

Calle San Martin núm. 16.

El Juéves 16 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y al contado, se venderán los siguientes artículos.

Un rico piano, 1 rica lámpara, 2 juegos de sala forrados en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 cómodas caoba nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorio, 5 sillas doradas de hamaca, 6 id talladas, 36 id varias, 10 docs. sillas diferentes, 10 mesas de noche, mesas de arrimo, sillas altas para niños, confidentes sofaes, un rico reloj de sobremesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, guitarras españolas, espejos rewolvers, rifles y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños, el único distinguido entre ellos es el cuadro de Caridad Romana, loza, cristales, porcelanas, cubiertos, etc. el2.

POR EL MISMO
Calle San Martin núm. 16

Espléndido remate de muebles y un rico piano.

El Sábado 18 del corriente á la hora de costumbre y al contado, se procederá á la venta de artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

NOTA—Se recibe en esta casa toda clase de artículos, advirtiendo que serán para venderse á la mejor oferta. e. 12.

Yrigoyen y Sala

POR EL MISMO

El Domingo 20 de Enero, á las seis y media en punto de la tarde, venderemos en público remate, sin falta alguna á la mas alta postura y con plena, autorizacion de su dueño la espléndida propiedad haciendo esquina á las calles Moreno y San José compuesto de su terreno de 22 1/2 varas de frente á la primera con los primeros 370, 72 y 74, y 38 1/2 de frente y fondo á la San José con números 87, 89, 91, 93 y 95, dando todo este edificio una buena renta advertimos á los interesados que esta finca reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de la série A de 16,000 fuertes el que tendrá que respetarse por el comprador, Esta finca esta bien situada y creemos que el que la compre doblará su capital, siendo sus títulos inmejorables.

el2.

Adolfo Encina

De un Terreno

Junin entre Corrientes y Parque donde estará la bandera
El jueves diez y seis de enero á las seis de la tarde.

Se rematará dicho terreno cercado de pared y su vereda correspondiente. La venta es al mejor postor y dinero de contado; los títulos son de primer órden, no perder esta oportunidad los especuladores, pues la órden de su dueño es terminante. Por mas informes, Potosi 85.

el2.

Por Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los Sres. Gimenez Hnos. Potosí 129.

Por cuenta esclusiva de dichos Sres. efectos franceses, ingleses y alemanes recientemente introducidos por los buques, Copernicus, Cirias, Hipparchus y Gironde, á 5, 6 y 7 meses.

Venta en lotes fuertes.

El mártes 14, miercoles 15, juéves 16.

Del corriente á las once en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de artículos para tienda y mercería, cuyo pormenor se dará mañana.

elo

Tienda

Batones, vestidos bordados para Sra., calzones para id, batas bordadas, camisetas bordadas varias clases para Sra., id id para hombres, id lisa de toda clases para id, idem de percal ricos para id, calzoncillos de hilo para id, id azargados de algodon para id medias de todas clases para Sra. y hombres pañuelos de hilo bainillados, id id lisos, id id guardas color y guardas negras fulares de seda varias clases y marcas bramantes de todas clases, uso doméstico ancho y angosto, cotines mezcla, jergas de algodon, mantas ricas de pura lana, paño negro pura lana, id id mezclas, casimires varias clases, sombreros de castor varias calidades paño piloto id castor colchas de algodon paño merino negro ricas calidades id id pañuelos de yerba hules varias clases.

Mercería

Festones y tiras bordadas, camisolines id pañuelos de hilo bordados abanicos ricos dorado y sin dorar id de marfil id de huesos y madera corbatas de seda id de granadina id blancas de cambray, estractos finos Alquison Kesse y Luvad Rimorel id id pomo para carnaval. aceite de varias clares, agujas botones para chalecos id id de todas clases para puños id de nacar fino para camisa, broches, dedales de hacero agujas orquillas alfileres gorras bordadas para niño id de merino id para oleo cinta hilera de hilo id id mezcla seda de colores en carreteles peines varias clases y otra diversidad de artículos que estarán á la vista como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres.

POR EL MISMO

DE MUEBLES FINOS

En la calle de la Esmeralda no, 52 Por ausentarse su dueño del país.

E viérnes 17 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al contado y al mejor postor de todo el menage de la casa calle Esmeralda No. 52 bajo; su pormenor es como sigue;

SALA

Juego forrado damasco mordorè compuesto de un sofá 2 Sillones, 6 Sillas, un riquísimo espejo, 2 mesas jacarandá, un estante para papeles de musica y adornos, una mesa de sala, y carpeta brocatela, y rico piano, 1 reloj de bronce para chimenea, 2 grandes adornos de mármol, floreros, cuadros, 1 jardinera de bronce, rinconeras jacarandá, alfombras de tripe y varios adornos de sala, una magnífica araña de 4 luces.

ANTE SALA

Un riquísimo estante de jacarandá para libros, un magnífico escritorio, un sofá y 2 sillones, forrados de mordoré, sillas de jacarandá con esterilla, un juego de 4 mesas de jacarandá, arañas de cristal, 2 ricos cuadros grabados, alfombra de tripe.

COSTURERO

Un juego compuesto de un sofá 4 sillones de nogal con asiento de esterilla y respaldo de marroqui, una mesa nogal, un estante para libros y adornos, un costurero jacarandá, un espejo, ricos grabados y paisajes, floreros de porcelana muy finos, alfombrado de jergon frances.

COMEDOR

Un juego completo de comedor de roble, un aparador, una mesa para 18 cubiertos, una id: para trinchar, 12 sillas, un sofá marroquí lefia, grabados, una magnífica estufa con todos sus útiles, una silla de fumar, una bastonera, 1 juego cristal, un juego de mesas, chapa de cristal para puertas, un rico alfombrado.

ANTE COMEDOR

Un sofá, 2 sillones forrados en reps mordoré, una estufa sillas para chicos cuadros y grabados.

DORMITORIO PARA NIÑOS

Un riquísimo armario caoba, un id: guindo, una cama para niño.

OTRA PIEZA

Dos grandes roperos, un canasto paja de la India, mesas, baterra de cocina, sillas, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 13 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

30 bordalesas, vino francés, 40 bolsas arroz de la India, 0 cuarterolas vino seco, 20 bolsas cominos, yerba paraguaya, id argentina en barricas, garbanzos de Castilla frescos, quesos gruyeres, id tafi, jamon inglés y español, almendras, orejones, cerveza, inglesa blanca y negra, fósforos, canela molida, café en grano, id molido, vermouth, ajenjo coñac distintas marcas ginebra holandesa legítima fraso doble y sencillo, cigarros, de la paja, id suizos, id de Paria, vino oporto, jamon inglés vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Una gran partida de porcelana como ser: platos soperos y llanos, juegos de lavatorio, soperas, fuentes para guisos, posillos, tazas y platos, jarros, lecheras, azucareras, fuentes con tapas, esponjas, rabaneras, copas de cristal aceiteras y otros muchos artículos del ramo.

Al mismo tiempo—Vinos finos generosos, una partida de vino jerez en cajones idem idem oporto id y barriles, vino moscatel y otros. e. 11

por Maximo Benguria

Importantisimo Remate
Judicial

De ovejas en el partido de San Vicente cuartel 6°

El Domingo 9 de febrero del corriente año procederé á vender en público remate, y por órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui 1750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones perteneciente á la testamentaria de Don Blas Ortego en la Estancia de este finado, partido de San Vicente cuartel 6° previniéndose que esta venta es por lo que dea.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador Victoria 48. el1.

MARTIN MONASTERIO

¡¡BUENA OPORTUNIDAD!!

¡MAGNIFICO LOCAL!

En la calle de AYACUCHO Núm. 26

Entre Piedad y Cangallo. Calle empedrada y con tramway en las dos boca-calles.

E domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde sin falta alguna, por teminante órden de su dueño al mejor postor y al contado, se procederá á vender una hermosa casita situada en el local arriba espresado. Esta se compone de 5 grandes piezas de azotea, cocina y oficinas necesarias, patios embaldozados y un gran zarso de fierro para parra. Es edificada en terreno de 9 vs. de frente por 27 3[4 de fondo.

Me permito llamar la atencion de los Sres. especuladores sobre esta magnífica propiedad, por su buena situacion, al Norte, inmediato al onco de Setiembre y con todas las ventajas que hoy dia pueden desearse.

Por mas informes ocúrrase á mi escritorio Bolivar núm. 70

GUILLERMO MARTENS

De una magnífica casa situada en la calle Pozos N 131, entre Independencia y Estados Unidos, donde estará la bandera; dista solo una cuadra del boulevard Entre Rios á veinte pasos del Tramway que vá á Flores, y dos cuadras antes de llegar al Colegio de las Hermanas de Caridad.

Ojo-Pichincheros-Ojo

El Domingo 12 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la magnífica casa arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada á la moderna y en terreno de 8 1[2 varas de frente por 33 de fondo, tiene 3 espaciosas habitaciones, maderas buenas, cocina, letrina, pozo de riquísima agua, etc. etc.

Alerta todos, no faltar al dia y hora indicados, escrituras superiores y por mas datos al martillero, Potosí N. 83 y 85. e9 v12.

Por el mismo

En su casa calle Potosí núm. 83 y 85, De comestibles bebidas artículos, de tienda, mercería, relojería, etc.

El Lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la masalta postura y dinero de contado un variadísimo surtido de efectos arriba espresados y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Silla de hamacas, mesas, plumeros, pañuelos, redecillas, braches, botones puño, guantes, hilo, peines, camisas, relojes, encurtidos, zapatillas, botines, trajes completos, camisas y vestidos de niñas, paños crochet, generos de la ☰ libros, espejos camisetas, y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension por mas datos al Rematador calle Potosí núm. 83 y 85.

el1.

Remates á la vuelta.

IMPORTANTE REMATE

POR

Ramon Victorica y Ca.

El martes 14 del corriente á las 5 en punto de la tarde venderemos por órden de su dueño y dinero de contado la preciosa casa ubicada en la calle de S. José No. 438, entre Cochabamba y Garay cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 3[4 varas de frente al O. E. por 68 de fondo, con un edificio construido á todo costo, tanto por su arquitectura, cuanto por la solidez de sus materiales; y que consta de cinco hermosas piezas, un galpon de fierro galvanizado de zinc y media varas cocina y demas oficinas necesarias, pozo con agua esquisitamente salubre, 2 grandes patios y una hermosa quinta con árboles frutales y con tramways á dos cuadras de la puerta.

No perder pues, la oportunidad de comprar bueno y barato, frente á la Iglesia y Colegio de las Hermanas de Caridad. Por mas pormenores á los rematadores Victoria diez y 7 (altos) y Santiago del Estero 290. e10 v11

Cárlos Ristorini

De una casa antigua con buenos materiales y maderas situada calle de Comercio núm. 93 entre Bolivar y Defensa, á una cuadra de la iglesia de San Telmo, á una cuadra y media del Puerto que vá á construirse etc.

El júeves 17 de Enero (dia de trabajo) á las 6 1[2 se rematará á la mas alta postura, esta finca tiene 16 1[2 varas de frente por 31, paredes medianeras, el edificio es antiguo, se compone de 5 á 6 piezas, con buenos materiales y buenas maderas.

NOTA—Téngase presente que esta finca está situada á 1[2 cuadra de la gran calle de Bolivar esquina y la que vá en direccion al boulevar de Barracas.

Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.

Federico Julio Miró

REMATE EXTRA-JUDICIAL

En el lindo pueblo de Belgrano calle Zeballos núm. 7 haciendo esquina á solo 1 cuadra del gran tiro de Rifle Suizo, y á solo 2 cuadras de la estacion del Ferro-carril del Norte, estacion de Belgrano; por liquidacion de una testamentaria.

El Domingo 19 de Enero, á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate el gran terreno con una gran sala y cercado, que mide 25 vs. de frente, por 65 vs. de fondo con todo lo en ella edificado. La magnífica situacion de este terreno y del gran porvenir que esto tiene no escapará á la penetracion de los especuladores que quieran hacer una linda especulacion para centuplicar su capital ademas que con el gran establecimiento del tiro Suizo se está formando una gran poblacion que ha de atraer grandes negocios y por consiguiente el valor será inmenso y ademas esta cerca de la Estacion, y del Rio tiene muchas ventajas? Alerta los títulos no se pueden mejorar por ser del Gobierno, y la venta es forzosa y á todo precio como la veran los que asistan, me escuso de mas pormenores. Mas datos á la Calle Maypú 99 ó Corriente ciento treinta y uno.

Nota, la reunion será en la Estacion Belgrano y de hall pasaremos al terreno.

Bence y Puig.

IMPORTANTE REMATE

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

De 5 manzanas de tierra divididas en 30 grandes lotes. Con 40 esquinas de 30 vs. por 80, á cuatro cuadras de la linea férrea, y 10 cuadras de la estacion Lomas de Zamora.

El terreno mas alto.

En el centro del pueblo.

Rodeadas de magníficas quintas como ser: la de las señoras Martinez, D. Francisco Portela, y á una cuadra de la linda quinta del Sr. Adrogué.

Venta forzosa por liquidacion

De una Testamentaria,

Sin retirar lote alguno,

Por lo que den.

El Domingo 12 de Enero á las 12 en punto del dia conduciremos á los interesados que lleguen en el tren que sale de Constitucion á las 10 y 50 y llega á las Lomas á las 11 y 24 en carruajes que habrá espresamente para conducir á los licitadores al punto del remate.

Por planos y mas informes á nuestra casa Piedad 280 y Artes 151. e9 12.

POR EL MISMO

De un lindo terreno

Haciendo esquina en la calle de la Defensa bajo la barranca de la quinta del Sr. Lezama solo á 4 cuadras de esta quinta calle empedrada con traway al frente paraje muy lindo al mas alto precio, títulos garantidos.

El Domingo 12 á las 6 en punto de la tarde, venderemos al mas alta postura y dinero de contado un terreno en la calle de la defensa á 4 cuadras de la quinta del Sr. Lezama compuesto un terreno 10 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Sud calle empedrada y pasa un Tramway por el frente de este terreno la bandera indicará el paraje, puntualidad á la hora fijada.

Mas informes Artes 151 y Piedad 280. d9. v12

MARIANO BILLINGHURST

DE TRES CASITAS

SITUADAS EN LA CALLE DE BELGRANO

esquina de Catamarca

Con Tramway á la Puerta.

De órden de sus propietarios.

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 3 casitas como se indica arriba, tienen un total de 9 piezas, estan edificadas en 24 varas de frente por 32 de fondo, cocinas y letrinas. El Tramway de la Plaza Caridad pasa por frente á la puerta y las convierte en una cómoda residencia. e9 v26.

TOMAS AYRES

Gran Remate de una casa vieja central calle de Chile núm. 140 entre las de Perú y Chacabuco, á 7 cuadras de la Plaza de la Victoria y con Tramway en las dos esquinas.

¡¡Escrituras inmejorables y garantidas!!

El domingo 12 del corriente á las 12 en punto se rematará esta gran casa central arriba mencionada, á la mejor postura y dinero de contado. Esta casa aunque antigua, está en perfecto estado de conservacion en terrenos escriturados y su detalle es el siguiente: por el frente mide 9 1[4 varas y por el fondo 57 varas ensanchando en este en 9 varas 0 95 milimetras y sus otros martillos de 3 varas 10 centímetros se ensanchan en 17 varas 60 centros. tiene 7 piezas espaciosas, todos de azotea, aguas corrientes, arboles frutales, etc, etc.

¡¡Todas las paredes son medianeras!!

Esta finca fué tasada por orden Judicial el año 1870 en la cantidad de 310,000 $ mjc. y su base para empezar el remate será de 215,000 $.

Los interesados para mejor informe pueden dirijirse al Escritorio del Rematador calle de Chile núm. 181. d9. v12.

POR EL MISMO

Al Contado—Por cuenta de varios en su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96.

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo y al mejor precio lo que parte la continuacion detallamos:

Bramantes de muchas marcas incluyendo lo mas rico que hay en plaza, percales, garibaldinas y batas para señora, camisolines y mangos bordados, géneros, vestidos paños y casimires de buenas calidades, muselina, lienzos de muchas clases, brin, sacos para hombre, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, lienzo de tablon, género de 1/2 lato, id de colores, paños castor, id mezcla, id piloto, id pura lana, merino francés negro y de color, brines, zarazas, muselina, barelles, brillantinas, gran surtido de casimires de media estacion, genero para sábanas, de varios anchos y calidades, madapolan, uso doméstico, bramante, merinos franceses negro y de color, batas bordadas, lienzos, barelles, percales, uso doméstico, trué de hilo, alemaneseo, género de hilo, zarazas y percales de varias clases y gustos, géneros para sábanas cinco clases y varios anchos, lienzo azargado americano, camisas de percal finas y regulares, merinos negros, lustrinas, bramantes de todas clases, lienzo id id, zarazas, percales, géneros de vestidos de varias clases, muselinas en cortes y en piezas, madapolan, uso doméstico doble y sencillo, idem ancho, género de hilo bombasí blanco y crudo, id labrado, paño de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, casimires y paños negros, casimires de colores coleta, pañuelos de colores, zarazas, muselina blanca, fleco de la Frdia, id para vestido, cambray, cotin franela amarilla, y blanca, aceite, jabones, agua de olor, guarniciones de piel, garibaldinas de punto, leas de cachemir, camisas á la crimea, sacos felpa y de casimir, ropa hecha, camisas de lana y otros artículos que no se detallan por su estension.

Irigoyen y Sala

Judicial—Casa al Norte

El domingo 12 de Enero á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia perteneciente á la testamentaria de D. Serafin Scott la casa calle de San Martin núm. 273 compuesto en terreno de 8 1[2 varas de frente al Oeste por 70 de fondo con 4 piezas de material de azotea, cocina y un hermoso parral, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de ciento cuarenta y seis mil trescientos cuarenta y nueve ps. mjc 146,349 $ no pudiendo admitir oferta menos que sus 2[3 partes que son noventa y siete mil quinientos sesenta y seis pesos mjc. 97,566. Para informarse de los títulos y tasacion pueden verlos en el espediente que corre por la oficina de los S. S. Llames Oliver calle de la Defensa. Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio ó en mi casa habitacion calle de Talcahuano núm. 168. d4. v1

DELIO O'GORMAN

De una casa calle Tucuman núm. 471, entre las de Junin y Andes, calle empedrada frente á la estacion del tramway que vá á Belgrano, en terreno compuesto de 9 varas de frente por 40 de fondo, árboles de esquisita fruta, hay de alquiler 500 pesos pero es un alquiler bajo, su venta es forzosa por tener que pagar su importe al crédito Hipotecario el Domingo 12 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado esta bien situada casa de gran porvenir, escrituras garantidas, buenas, el dueño de ella todo el dinero, el comprador puede dejar sobre la misma finca lo que le falte para cubrir el todo. Por mas datos al rematador calle de la Victoria núm. 112 1[2, precisa ver la finca para saberla apreciar.

JUAN F. JUSTO Y Ca.

DE 32 LOTES DE TERRENOS

Una casa quinta y una casa

EN EL PUEBLO DEL

CARMEN DE LAS FLORES

El Domingo 19 de Enero

A las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 32 lotes de terrenos á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril del Sud los que escusamos recomendar por estar al alcance de todo el mérito de ellos por su altura é inmediacion á la estacion de mas importancia del F. C. de Sud, y el inmenso porvenir del pueblo modelo al Sud de la capital.

EN SEGUIDA

Una hermosa casa quinta en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con arboledas y 7 piezas edificadas, esta propiedad solo dista 4 cuadras de la estacion y en la calle principal de este pueblo.

A las 4 de la tarde

Remataremos una magnífica casa en la plaza principal formando esquina, y cuyo terreno se compone de 25 varas de frente á la plaza por 50 de fondo dando frente á otra calle, todo el frente de la plaza está edificado y á mas cercado por todos los costados. Por su posicion á 6 cuadras de la estacion, 1 de la iglesia y estar en la calle principal, es la esquina de mas mérito en las Flores, y que es aparente para construir un hotel ó algun establecimiento de importancia, está alquilada en $ 700 mensuales y puede dar mas de 1000, habiendo una oferta de $ 70.000 mjc. que servirá de base para el remate, únicamente el terreno vale mucho mas por su inmejorable posicion.

Escusamos mas recomendaciones pues pocas veces se proporciona locales como este en pueblos de porvenir y progresistas como el Carmen de las Flores.

NICOLÁS ZOLEZZI

JUDICIAL

¡Alerta capitalistas!!

Calle Belgrano núm. 635

De una casa de altos

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Bianchi.

El domingo 12 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederé al remate de la elegante casa de altos edificada á la moderna terreno de 10 varas de frente al Sud por 29 y media de fondo al Norte con 10 hermosas piezas construida en cal, pisos y techos enbaldosados maderas duras cielos rasos de yeso puertas ventanas y persianas de cedro, escalera piso y umbrales de marmol, balcones y rejas de fierro de primer orden, 2 altillos, 2 cocinas 2 letrinas, un hermoso aljibe y una gran bomba para conducir el agua en los altos, toda rebocada en algarroza, tasada en la baja suma de $ 267,521 moneda corriente, previniendo que no se admitirá oferta menos de sus dos terceras partes que son $ 178,348 la espresada casa ha costado á su dueño mas de 510,000 $ segun el maestro que la ha construido, es escusado recomendar dicha casa en primer lugar por su posicion en seguida por su edificio y tercero por su baja tasacion para imponerse de su tasacion al escribano del Sr. Dario Becar mas pormenores al rematador calle San Juan núm. 255.

POR EL MISMO

De Almacen

El lúnes 15 del corriente á las 11 en punto daré principio al remate de todas las existencias y útiles del Almacen de Comestibles y Bebidas loza cristales, situado en la Calle de Estados Unidos núm. 50 Entre Defensa y Balcarce; por órden de su dueño por liquidacion. e8

POR EL MISMO.

Por Garcia y Castañeda

Un lote de terreno

Calle de Garantias y Santa Fé

El Domingo 12 del corrt. á las 6 de la tarde remataremos á la mas alta oferta y de contado este lindísimo terreno; mide 10 vs. de fte. por 26 de fondo, paredes medianeras, tengan presente la importancia y mérito de la Calle de Santa Fé, los títulos son inmejorables, para revisarlos, á la calle de la piedad no. 163 casa de los Rematadores. e8.

AVISOS

Vino de Mendoza Blanco y Tinto, se ha recibido una partida en cascos, y cajones de una docena de botellas—Los amantes de los buenos vinos nacionales, pueden aprovechar la ocasion y proveerse de los esquisitos y ricos vinos que les ofrecemos, asegurándoles que pediremos precios sumamente módicos—Se venden por partidas y tambien por cajones—Les que se interesen pueden apresurarse á comprar, recurriendo á la casa consignataria.—135 Cangallo 135. e10 v14.

Misas Generales

Por el descanso eterno de la señorita Da. Martina Llavallol se celebrarán misas Generales en la Iglesia de nuestra Sra. de las Mercedes el Lúnes 13 del corriente desde las siete hasta las once de la mañana. e. 10 v. 12.

DEPÓSITO

DE

ARTÍCULOS DE IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

Moreno 147 á 149 1[2

Se ha recibido el mas completo surtido de artículos del ramo, máquinas, papel, tipos, tintas de todos colores, etc.

Club Fraternidad de Moron. La comision Directiva convoca por segunda vez á los Sres. Socios á Asamblea General Ordinaria para el Domingo 12 del corriente, á las ocho de la noche, de conformidad con lo prescrito por el Reglamento.—*El Secretario.* e9 v12.

A LOS LITÓGRAFOS

Papel de China, de oficio, de transporte, tinta de impresion, de dibujo, de transporte, de todos colores, en pasta y en polvo, máquinas de imprimir y grabar, prensas, paños, etc—Moreno 147 á 149 1[2.

Aprovechen la ocasion Se vende la muy acreditada y bien situada peluqueria española, cerca del mercado viejo su dueño la vende por ausentarse del País, para tratar á la misma, calle Potosí, núm. 143 entre Perú y Bolivar. e9 v 17

PAPEL BARATO

De oficio y obras, se desean liquidar dos fuertes partidas—Moreno 147 á 149 1[2

A LOS LIBREROS

Papel secante; ingles muchas calidades, de oficio simple, 14 calidades, de esquela—Moreno 147 á 149 1[2. e. 9 v. 19.

CAL! CAL! CAL!

Del Paraná, Victoria, Queguay, Villa de Colon Cerrito etc. etc. que se introducen en esta plaza hay en venta por mayor, por buques enteros grandes y chicos en el escritorio del que suscribe, ocurriendo desde las 12 hasta las 3, calle de Estados Unidos No. 39.

I. F. Peralta Martinez. e. 10 v. 12.

Hotel la delicia Se alquila este establecimiento, recien construido, el primero en su clase en la campaña á cuatro leguas distante de la ciudad, sobre la via férrea del Sud, Estacion Adrogué entre las de Temperley y Burzaco. Comprende el edificio cinco departamentos y habitaciones para personas solas sin incluir las del servicio. Se encuentra todo ocupado por familias desde el primero de Diciembre del año ppdo. que se abrió el servicio público.

La situacion, gran capacidad, con agua abundante para el servicio, baños, gallinero, sótano, aljibe, cocheros, caballeriza, todo concurre á su objeto. Estar en el mismo, y se alquilara bajo bases equitativas con renta para su esplotacion.

Las personas que se interesen pueden ver el establecimiento, y para saber las condiciones á la casa calle Piedad 325, desde las doce del dia hasta las tres de la tarde. e11 v16.

Muchacho De 12 á 14 años, se precisa uno, calle Piedad esquina Rioban á almacen, se prefiere español y con buenas recomendacion. e. 11 v. 13

Á MERLO, Á MERLO!

EL DOMINGO 12 Á LAS 12 EN PUNTO

12-MANZANAS DE TERRENO-12

Inmediatos á la Estacion

Terrenos para casas de campo! VENTA POR LIQUIDACION — **Terrenos para especuladores!** Á CUALQUIER PRECIO

Al costado derecho de la via férrea

La primera manzana está á 3 cuadras de la plaza de la estacion.

Por Adolfo Bullrich.

e9 v 12

Sociedad Argentina de carreras de Quilmes. La Comision invita á los señores que se han suscrito, que aun no han satisfecho sus cuotas de ingreso, se sirvan ocurrir en Quilmes al Tesorero de la Sociedad Dn. Andres Baranda en el término de ocho dias, á efectuar el abono de las acciones que les correspondan. La Comision e9 v 14

Gran liquidacion de negocio por tener que desocupar la casa se liquidarán todas las existencias de la zapateria calle San Martin 63 y Temple 66 por medio de un gran Baratillo con 2 un 30 p.§ de rebaja en todos los artículos de dicha zapateria.

El surtido de esta zapateria de primera clase y buenos materiales tanto estranjero, como del país llamo la atencion á la gran liquidacion de esta zapateria por tener que desocupar la casa.

El surtido es el siguiente: botines de pranela para señora á 55 $ id de cuero de perro, botines de prunelas para niña de 35 á 45, id de cuero de perro gran surtido para hombre, botines elásticos de cuero de perro y de becerro á 100, botines elásticos de 1 aron de dos zuelas de 55 á 75, id á la crimea 35 á 40. botines á la crimea para señora, de una zuela á 33, id para niña de 21 á 25, zapatos abotonados de prunela á 25, id de marroquin á 20, zapatillas para señora á 25, y otros muchos artículos, en fin seria muy grande el detalle por el inmenso surtido de esta casa.

Calle San Martin 203 esquina Temple. e9 v17.

A LAS FAMILIAS

LA CRIOLLA

Con este nombre, se fabrica rica Galletita (nueva en el Pais) perfectamente trabajada, buen sabor y finura.

Se encuentra en los principales almacenes y en la fábrica 493. Buen Orden 495. e9 v9f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á Don José Beron para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de diez dias á estar á derecho en el espediente promovido por Don Marcelino Palacios sobre escrituracion de un terreno bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar.—Buenos Aires, Enero 8 de 1873.—Nemecio Zanoletti. e9 v19.

Se alquila En la calle Defensa, una casita con dos puertas á la calle, tres cuartos, patio y demas oficinas, mostrador y armazon; al lado N. 249, vive su dueño. E. 8-v17.

Al comercio Con esta fecha hemos establecido una casa de comercio en el ramo de Comisiones etc. bajo la razon social de E. Ochoa y Ca., siendo el sócio activo D. Enrique Ochoa, quien llevará la firma

Amarsis Lanis.

Enrique Ochoa.

Buenos Aires, Enero 1. º de 1873 E. 8-v17.

Al público El Directorio del Banco Nacional previene que la adjudicacion de acciones se hará por el orden de las fechas de inscripcion en toda la república sujetas al prorateo establecido en el art. 5º de la Ley de 5 de Noviembre de 1872 y dentro de la suma de 13 millones de pesos fuertes ofrecido á la suscricion pública. d. 8 v. 17

Se vende Una casa quinta en Belgrano, es construida á la Europea, de los mejores materiales, pisos de tablas, cielos rasos de yeso, cañeria para gas y aguas corrientes, 18 habitaciones, cocina, cochera, caballeriza, para 5 caballos, el zaguan empedrado con piedra de vereda de Italia, gran parral de fierro, baño y letrinas con agua fria fuente en el jardin, que reune en reducido espacio una de las colecciones mas completas de plantas preciosas. Aljibe de 100 pipas, pozo de rica agua con bomba que lleva el agua hasta el gran depósito en el techo. La casa fué hecha hace año y medio por su dueño y para él, á todo costo y con todas las comodidades, para vivir en ella todo el año, y la venta con *ó sin los muebles*, para ausentarse del pais. Queda cerca de la estacion del ferro carril y del tramway, y puede verse á toda hora. Para tratar ocurrir á ella misma calle Moreno entre 3 de Febrero y Chacabuco, ó á su dueño Sr. Algelt en la bolsa de Comercio. d8. v18

Los abajo firmados tienen el honor de participar al comercio que desde esta fecha han puesto en liquidacion su casa, quedando el activo y pasivo de ella á cargo de la nueva sociedad que girará desde el 1º. de Enero próximo bajo la razon de P. S. Zumaran é hijos.

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1872

Zumaran y Cia. E8. v17.

Al Comercio Con esta fecha nuestras casas de Montevideo y esta plaza han entrado en liquidacion definitiva.—Buenos Ayres Enero 1º 1873.

E. Ochoa hijo y Ca. e. 8 v. 17

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO

232—PERU—232

Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú Objetos de valor. e.8 v8m

NICOLÁS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—120 Perú 120. e8 pte

Mucama Se necesita una en la calle Florida Nº 206 no se tomará sin que traiga buenas recomendaciones de su conducta, para una señora sola. e8 v17

Dr. D'Haucourt médico homeopático, ha abierto un consultorio en Belgrano, calle 25 de Mayo 180 casa del S. Girneo, dará consultas todos los sábados desde las 8 de la noche y los domingos hasta las 5 de la tarde. e8 v20

JORGE PALACIOS

Avisa á sus relaciones y personas que tengan asuntos ó cualquier clase de negocios con el que se ha mudado de la casa Artes 108, á la casa calle de la Piedad núm. 773, pudiéndole tambien comunicar cualquier asunto en la calle de Rivadavia núm. 75 altos. e. 8 v. 17.

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el bótle de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde. e8 v8f.

SAN FERNANDO

Terrenos, á quince mil á veinte á treinta á docientos treinta, á docientos mil á cuadra y media de la plaza, en la ciudad, Artes 221 y en San Fernando, calle 11. de Setiembre Nº 140, está su dueño. e8 v20

El Dr. Molina ha vuelto abrir su estudio de abogado en su antiguo domicilio Piedras 55; avisa al público y á sus clientes. e8 v13

Muchacho se necesita uno Reconquista 4. e10 v14.

Tomás Aires ha mudado su escritorio de la calle de Victoria á la de Chile núm. 181 de mañana de ocho á doce del dia, por la tarde de cuatro á seis. e10 v14.

Se alquila Una casa en la calle Temple N. 22, recien renovada, con ricos papeles, tiene tres patios, huerta, 13 piezas, aljibe, pozo y demas oficinas. Para tratar, ocurran calle Florida N. 206. E 8-v16

Cochero Se necesita uno con buenas garantías de su competencia y honradez, siendo innecesario que se presente sin estas circunstancias en la calle de Bolivar N. 27, á cualquier hora del dia. E. 8-v17.

EUGENIO PEREZ DEL CERRO

REMATADOR

Escritorio calle de Cangallo núm. 370 1[2

Se ocupa de vender en remate unicamente fincas y terrenos, tanto en el municipio de la ciudad, como en los pueblos al rededor de esta; tambien acepta comisiones para ventas de terrenos de estancia y haciendas, toda vez que estos puedan ser realizados en la ciudad.

TARIFA DE COMISIONES

Por las ventas que no escedan de un millon de pesos....cobraré 1 1[2 por ciento. De uno á dos millones id 1 1[4 por id. De dos millones arriba id 1 por id.

Me permito hacer presente á los Sres. Jueces civiles y de Comercio, que aun que la Ley acuerda el 2 p§ de compensacion para las ventas Judiciales, no cobraré mas por las que se me encomienden, que la marcada en esta tarifa.

Esto mismo tambien hago presente á los herederos de testamentarias por liquidar, á los Albaceas de estas, á los Síndicos de concursos; y á los procuradores.

Horas de escritorio, de 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde.

e5 v20.

Hotel la Delicia inmediato á la vía férrea del sud estacion Adrogué á cuatro leguas de la plaza Constitucion. Este establecimiento ofrece á las familias ó personas que gustan del aire del campo, comodidades y servicio por las condiciones especiales de este, que no se proporcionan facilmente. Los interesados pueden visitar el establecimiento que no quedarán descontentos. e5 v14

Ojo Ojo se venden 112.500 ps. mjc. de títulos de la popular argentina Cangallo 105, Emilio Barceló. e1 v1f.

¡¡Brillante Negocio!! Hará el que compre las dos hermosas casas recien construidas que se venden en Moron calle de Libertad 5 cuadras de la Estacion al Norte; precio médico por mas informes Bolivar 121. d29. v 21

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador público, ofrece sus sevicios, Calle de Cangallo 171. d31 v30e

Ferro-Carril del Oeste

Aviso

Se previene al público que desde el 15 de Enero próximo, los boletos solo tendrán valor para el tren para que sean tomados, con excepcion de los de ida y vuelta con los cuales se podrá regresar hasta dentro de tres dias, y cuatro cuando hubiese dos dias de fiesta seguidos.

Los equipajes de los pasageros se recibirán en las estaciones hasta diez minutos antes de la salida de los trenes.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1872.

El Gerente, *A. Ringuelet.*

d28-v15e.

COMISARIA GENERAL

DE

GUERRA Y MARINA

Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes, en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873. —Buenos Aires Diciembre 19 1872.

Martin B. Campos. d21 v21 e.

CORREO DE RAUCH

ADMINISTRACION

269-POTOSI-269

Salidas desde el 1º de Diciembre de 1872

Desde la estacion San Pedro, por la casa de negocio del Sr. Elizalde, Da. Josefa Chaves, esquina de la Tabla de D. Domingo de los Santos, Santiago Ratto Desiderio Saldivar, Candelario Saldivar, Negras de Silva, La Victoria de Doyenalchere, San Luciano de D. Felipe Rodriguez, D. Narciso Roldan, Prudencio Gastaca, casa de negocio de Casal y la Cuadra, San Basilio de Casal, Concepcion de Solveyra, Zelpa, Sta. Rosa de Balverde, Alteate, José de la Guadra, Ampa ro de Vela y San Pedro, casa de negocio de D. Juan Elizalde.

Saldrá de Buenos Aires los dias: 1, 8 16 y 24.

Regresos de lo del Sr. Elizalde, los dias 4, 12, 20 y 28.

NOTA—Las encomiendas y periódicos, hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida, y la correspondencia hasta las 10 de la mañana.

OTRA—En esta administracion hay diligencias en venta, á precios módicos.

d11 v14e Los Empresarios.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148-ARTES-148

¡MAGNIFICOS REGALOS!!

El fotógrafo Monzon, lagradecido de a numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes magníficas fotografías que valen 100 ps. y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las mismas dos grandes fotografías y una docena de las magicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 ps. la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps. la docena, id retratos albums á 250 ps. la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 360 pesos moneda corriente.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

PAPAS

ESPECIALES FRANCESAS

PARA SEMILLA

Las hay en el almacen de los tres hermanos plaza constitucion esquina calle Garay e4 v12

Gran Remate

De la casa central calle Chile No. 140 entre Perú y Chacabuco. El domingo 12 á las 12 en punto se rematará la codiciable finca arriba designada, tan solo á siete cuadras de la Plaza de la Victoria careron viejo con muy mucho edificio tasado bajo y muy bajo, vease El pormenor con sus detalles en la seccion de Remates por el martillero Tomas Ayres—Chile 181.

Ricas Camisas para hombre de hilo - 25 ps. clase fina id superior á 30 ps id de percal finas á 25 ps calzoncillos de hilo á 300 ps. docena id de madapolan y lienzo á 150 y 180 ps. docena. Rivadavia 313. e. 10 v. 17

GRAN EDIFICIO DE VARIEDADES

CALLE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE ESMERALDA

Se alquilan piezas para tiendas en el primer gran pasage construido en esta ciudad, cerrado con cristales, profusameten alumbrado y con entrada por las calles de Coralentes y Esmeralda.

ALQUILERES SUMAMENTE MÓDICOS

Cada pieza para tienda se alquila con otra alta, destinada á servir de habitacion al inquilino ó á sus empleados.

GAS Y AGUAS CORRIENTES EN TODO EL EDIFICIO

Las ventajas tan palpables que ofrece un pasage al público y á los inquilinos, son tan conocidas que es innecesario hacerlas resaltar.

Habiendo ya varios pedidos, todos los que se interesen en obtener buenas piezas, pueden ocurrir durante el dia al mismo edificio donde encontrarán con quien tratar.

Galletitas de Londres

PEEK FREAN y Ca

MOORE Y TUDOR

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes.

Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.

Fabricantes: Peek Frean y Ca.

Agentes: Moore y Tudor

D13v 13E

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece uno práctico y con buenas recomendaciones, en esta imprenta daran razon. D 21 v 10e

FORTUNA

Por 50 pesos de Montevideo

ó sean de esta provincia 1,250 Pesos mjc.

ESTADO ORIENTAL

A 4 Horas de la Capital

POR EL FERRO CARRIL

En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucia, paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucia, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del país, como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demas, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José é Higueritas (Nueva Palmira.)

Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucia, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que así lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucia.

Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de fondo á 50 $ mjc, del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1[2 horas hasta las 2 de las tarde, en calle Colonia núm. 231 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7. En Buenos Aires, para ver el plano en la escribania del Sr. Andrade calle del Perú núm. 73 y Buen Orden 469.

d31 v 18 e

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA FÉ 420

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casa, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 57 altos ó en la Agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3/4 e1 v20

¡¡CON UN CARNICERO!!

¡ESPLICACION!

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significaba comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos., y

EL RICO Y NUEVO CIGARRO

"HABAN PARAGUAYO"

de los mismos fabricantes

SE ENCUENTRA

EN EL

DEPÓSITO CENTRAL

76—CANGALLO—76

CHE-RAÍBA — CHE-RECÁ

76 RIVADAVIA 76

Ropa hecha fina francesa

Para hombres jóvenes y niños

76 RIVADAVIA 76

d21-v21e.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. e3 v 3f.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez — D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores { D. Jorje Perey.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Numero de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4213	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.§ consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun el corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

BANCO HIPOTECAI

Se previene á los deudores hipotecarios, que los dias 8 al 15 del presente, estan señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las cédulas series A. B. C. D. pasado cuyo termino incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la ley orgánica del Banco.

Buenos Aires, Enero 3 de 1873

Jose M. la Fuente

Secretario

e1 v15

424—MÉJICO—424

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v2f

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.

E. Zamudio.

d21 v21 e.

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; anticipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166. d30 v 30 e

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los Sres. Accionistas que en el domicilio social calle Piedad N. 213 1[2 ó en las Sucursales pueden obtener la lista del sorteo correspondiente al 4º trimestre del corriente año.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872

Pedro S. Lamas

Administrador General.

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Ca

MARCA DE LA COMPAÑIA

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es lejítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciban y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Lever

n15 pate. 53—CHACABUCO—53.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al país, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad.

e22 **Y. O. Alves.**

S. OSTWALD

Calle Cuyo 75

d13 v13e

CÁRLOS N. CARMAN

CORREDOR

93-CALLE DE LA PIEDAD-93

Bastante practico en todas las tramitaciones para obtener dinero del Banco Hipotecario, se ofrecen al público y á sus relaciones, para encargarse de este ramo, asegurando que empleará la mayor actividad posible en las diligencias, y que será lo mas equitativo en el cobro de su comision, tanto para obtener las cédulas hipotecarias, como para su venta en la Bolsa de Comercio, al mas alto precio segun la série. perm.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados (20 pesos).

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios convencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanus**
" George T. Nattall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estevan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CARDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde

Edictos Judiciales.

Por mandato de S. S. el juez de comercio, Dr. D. Juan E Barra se hace saber al público que la libreria de la Maravilla litereraria propiedad de don Cárlos Alen y de la cual era habilitado D. José Puig y Clavera, está en liquidacion desde el 23 de julio del próximo pasado año, segun así se acordó en el comparando verbal habido aquel dia, y en la misma fecha fueron nombrados liquidadores el espresado D. José Puig y Clavera, y D. Miguel Soler y Frias, habiendo este conferido poder para que lo representase en el cargo de liquidador á don Pascual Gil y Borderas en 25 de julio del mismo mes y año, y éste, en 21 de Octubre ppdo. lo sustituyó en la persona de D. Antonio de S. Alen quien ha sido reconocido en tal carácter por el otro liquidador don José Puig.

Sicouret.
e. 11 v. 16.

Herederos ó acreedores de D. Justo Gonzalez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Gonzalez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 9 de 1873.

Nemecio Zanolety.
e. 11 v. 11 f.

Por mandato del Señor Juez de primera instancia Doctor Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Escribania actuaria del infra-escripto á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1872.

D. 25 v. 25 e. Dario Becar.
Defensa 78.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Pedro Juan Vallejas y Da. Maria Manuela Aquino, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, en el espediente seguido por Da. Luisa Lopez de Moreira produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872.

d13 v13e José Martinez.